REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XX - Nº 627 Bogotá, D. C., viernes, 26 de agosto de 2011 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 02 DE 2011
(agosto 2)
Sesiones Ordinarias del 2 de agosto de 2011
Cuatrienio 2010-2014 Legislatura 2011-2012
Primer periodo

En la ciudad de Bogotá D. C., el día dos (2) de agosto del dos mil once (2011), se reunieron en el Salón Guillermo León Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán
Galán Pachón Juan Manuel
Gerléin Echeverría Roberto
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuellar Bastidas Parmenio
García Valencia Jesús Ignacio
Hurtado Angulo Hemel.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Corzo Román Juan Manuel
Enríquez Maya Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Mota y Morad Karime
Rizzeto Luces Juan Carlos
Soto Jaramillo Carlos Enrique.

Los textos de las excusas son los siguientes:

Bogotá D.C., 2 de Agosto de 2011

Doctor
LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Presidente Comisión Primera
Senado de la República
Bogotá

Respetado Señor Presidente,

Me permito solicitar sea excusada mi asistencia a la sesión del día de hoy, en razón a que tuve que atender un requerimiento en la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal- desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. razón que me impidió la asistencia.

Agradeciendo la atención a la presente

Cordial Saludo,

EDUARDO ENRIQUEZ MAYA
Senador de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Manuel Enríquez Rosero
Senador de la República

Bogotá, D.C, 02 de agosto de 2011

Doctor
GUILLERMO LEON GIRALDO
Secretario Comisión Primera
Senado de la República
Ciudad

Apreciado Doctor Giraldo:

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted se sirva excusar ante los H. Senadores de la Comisión Primera del Senado, puesto que no me es posible asistir a la sesión programada para el día 02 de agosto de 2011, debido a que en la mañana de hoy presente

resquebrajamientos de salud, motivo por el cual y atendiendo recomendación médica tuve que abandonar las Instalaciones del Congreso de la República.

Anexo: Excusa Medica

Atentamente,

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO:
Senador de la República

SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA

Fecha. Bogotá D.C. Agosto 2/2011.

Nombre: C.C.

R/ Certifico que en el día de Hoy fue atendido el Senador: Manuel Enriquez Rosero ced: 5.240.434 por cuota Familiar y por lo cual se recomienda guardar reposo por (3) días, a partir del día de Hoy Ante Cmpto. Bogotá. RM 14278.

SENADO DE LA REPUBLICA
CONSULTORIO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2011

Doctor
LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Presidente
Comisión Primera
Senado de la República
Ciudad

Con un atento saludo, y siguiendo instrucciones del Senador Juan Carlos Rizzetto Luces, me permito solicitar lo excuse por la inasistencia a las sesión de la Comisión Primera del Senado de la República, convocada el día de hoy, martes 02 de agosto del año en curso, para lo cual adjunto copia del Certificado de Incapacidad, expedida por el Centro Médico Imbanaco, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Blanca Nubia Silva Puerto.
BLANCA NUBIA SILVA PUERTO
Asistente
H.S. Juan Carlos Rizzetto Luces

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Centro Médico Imbanaco
Vocación de Servicio

FECHA: DD 01 MM 08 AA 11

Datos del paciente

Premier Apellido	Segundo Apellido	Nombres
RIZZETTO	LUCES	JUAN CARLOS

C.C. 79554597 Edad: 40 AÑOS ENTIDAD: SEGUROS DE VIDA SURAMERICA

DIAGNOSTICO: C.A. PANCREAS

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	DIAS
01/AGOSTO/2011	05/AGOSTO/2011	5 DIAS

Dra. Marcela Urrego M. C.C. 51.896.133 - 92 Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.

DRA MARCELA URREGO M
MEDICO TRATANTE
C.C. 51.896.133-1

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2011

Doctor
GULLERMO LEON GIRALDO
Secretario
Comisión Primera Constitucional
Senado de la República

ASUNTO: EXCUSA POR LA NO ASISTENCIA A LA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY 2 DE AGOSTO DE 2011

Apreciado señor Secretario,

De manera atenta y por su conducto me permito presentar a la Mesa Directiva de la Comisión mis excusas porque no podré asistir a la sesión programada para el día de hoy 2 agosto de 2011, teniendo en cuenta que tengo programada una reunión en la con el señor Procurador General de la Nación con el fin de ultimar detalles sobre el proyecto de Acto Legislativo por el Derecho a la Vida que tramitaré como autora en la presente legislatura.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Karime Mota Morad
KARIME MOTA Y MORAD
Senadora de la República

AUTORIZACIÓN MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL HONORABLE SENADO

Bogotá D. C.,

Honorable Senadora

KARIME MOTA Y MORAD

Bogotá

Muy distinguida Senadora:

Nos permitimos informarle que acorde a la Resolución número 54 del 3 de octubre de 2006, ha sido autorizada como excusa válida para la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado celebrada el día 2 de agosto, la presentada por usted para asistir a la reunión con el señor Procurador General de la Nación, con el fin de ultimar detalles sobre el

proyecto de acto legislativo por el derecho a la vida como autora de esta iniciativa.

Atentamente,

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario General, Comisión Primera honorable Senado,

Guillermo León Giraldo Gil.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador de la República
CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO

Bogotá, D.C. 2 de agosto de 2011

Doctor
GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
Secretario Comisión Primera
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad.

Asunto: **Excusa inasistencia sesión.**

De manera atenta y por instrucciones del Senador **CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO**, me permito solicitarle se excuse ante los miembros de la Comisión Primera de esta Corporación, al Senador en mención, por la inasistencia a la sesión programada para el día de hoy martes 2 de agosto, en razón a que se encontraba en la Contraloría General de la Nación en esta ciudad, en el Despacho del Contralor Delegado para la participación ciudadana, con el doctor Felipe Córdoba, atendiendo un compromiso de carácter oficial, en beneficio de la Región del Eje Cafetero.

Para los fines pertinentes en los próximos días allegaré la constancia suscrita por el doctor Felipe Córdoba, Contralor Delegado.

Por la atención prestada al presente, me suscribo de usted,

Cordialmente,

MARIBEL ORTIZ MENDEZ
Asesora Legislativa U.T.L. del Senador

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador de la República
CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO

Bogotá, 22 de marzo de 2011.

Doctor
GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
Secretario General
Comisión Primera del Senado.
CONGRESO DE LA REPUBLICA.
Ciudad

Asunto: Certificación Contraloría que justifica inasistencia a Sesión.

Por instrucciones del Senador **CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO**, me permito adjuntar CERTIFICACION recibida del despacho de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República.

En la citada certificación se hace constar mi asistencia a ese despacho el día 2 de agosto de 2011, entre las 10 y las 11:30 a.m. razón por la cual me fue imposible llegar a tiempo a la sesión de Comisión de ese día.

Debo anotar que la correspondiente excusa ya había sido enviada oportunamente; estaba pendiente allegar este documento.

Cordialmente,

MARIBEL ORTÍZ MENDEZ
Asesora Legislativa – UTL Senador Carlos E. Soto.
Teléfonos 3-823170/72/3744.

CONTRALORÍA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

CERTIFICA

Que el honorable senador **CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO**, identificado con ciudadanía No. 10.081.067, sostuvo reunión en este de este despacho el día 2 de Agosto de 2011, entre las 10:00 a.m. y las 11:30 a.m., tratando asuntos relacionados con la Participación Ciudadana.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2011.

CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE

AUTORIZACIÓN MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL HONORABLE SENADO

Bogotá D. C.,

Honorable Senador

CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO

Bogotá

Muy Distinguido Senador:

Nos permitimos informarle que de conformidad con la Resolución número 54 del 3 de octubre de 2006, ha sido autorizada como excusa válida para la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado celebrada el día 2 de agosto del año en curso, la presentada por usted para atender el compromiso de carácter oficial con la Contraloría General de la Nación, en el despacho del Contralor Delegado para la participación ciudadana Dr. Felipe Córdoba, en beneficio de la Región del Eje Cafetero.

Atentamente,

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario General, Comisión Primera honorable Senado,

Guillermo León Giraldo Gil.

* * *

La Secretaría informa que se ha registrado Quórum deliberatorio.

Siendo las 10:20 a.m., la Presidencia manifiesta*:* Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al orden del día para la presente reunión

Por Secretaria se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Comisión Primera honorable Senado
de la República
Cuatrienio 2010-2014 Legislatura 2011-2012
Primer Periodo
Día: Martes 2 de agosto de 2011
Lugar: Salón Guillermo Valencia
Capitolio Nacional
Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Consideración y aprobación Acta número 55 del 24 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2011, Acta número 56 del 25 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 491 de 2011, Acta número 57 del 31 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 492 de 2011, Acta número 58 del 1 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 59 del 2 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 60 del 8 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2011, Acta número 61 del 14 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 503 de 2011, Acta número 01 del 27 de julio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número…

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

* * *

La Presidencia abre la discusión del orden del día e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia indica a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Consideración y aprobación Acta número 55 del 24 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2011, Acta número 56 del 25 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 491 de 2011, Acta número 57 del 31 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 492 de 2011, Acta número 58 del 1 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 59 del 2 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 60 del 8 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2011, Acta número 61 del 14 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 503 de 2011, Acta número 01 del 27 de julio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número…

La Presidencia abre la discusión de las siguientes actas publicadas: Acta número 55 del 24 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2011 Acta número 56 del 25 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 491 de 2011, Acta número 57 del 31 de mayo de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 492 de 2011, Acta número 58 del 1 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 59 del 2 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2011, Acta número 60 del 8 de junio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2011 e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia indica a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día:

III

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

Yo quisiera aprovechar Senadores, Senador Andrade, Senador Gerlein, para hacerles una propuesta, yo creo que nos va a tocar organizar como una planeación de tiempo, porque yo entiendo que este es por lo menos un primer trimestre de mucha actividad regional y entonces, pero también tenemos un cumulo de actividad legislativa importante y la comisión como tal, pues no puede quedarse callada frente a unos temas centrales.

El señor Ministro del Interior me ha informado que la Reforma a la Justicia será presentada mañana por el Gobierno por Senado de la República y otras iniciativas muy importantes como el Estatuto de Arbitraje, se viene debatiendo el régimen departamental y otras iniciativas.

He pensado y algo hable con el Senador Vélez, que en el tema de la Reforma a la Justicia pudiésemos aprobar unas jornadas de reflexión por la justicia, las podemos hacer aquí en la Comisión, que sean transmitidas, obviamente los ponentes vendrán, no será parte digamos de las sesiones, pero si es importante escuchar a mucha gente inicialmente, aunque yo entiendo que el debate con mayor profundidad se va a dar en los primeros meses del próximo año.

Pero no podemos pasar de agache en el inicio de estos debates. También con el Senador Vélez hemos hablado con reunirnos con cada una de las bancadas, ver qué Proyectos de Ley hay, para hacer una cosa muy amable con todos, ver pues que ponencias, como las trabajamos, ponernos unos tiempos, lo mejor que nos podría pasar a nosotros es que en los próximos cuarenta y cinco días hayamos avanzado bastante en la actividad legislativa, porque mucho me temo que en el mes de octubre la actividad legislativa va hacer casi que nula.

Entonces señores Senadores, que hay una proposición, la vamos acomodar un poco, la presentaremos para que ustedes faculten a la mesa directiva para organizar estas jornadas de reflexión, inicialmente sobre el tema de justicia, inclusive si algunos de ustedes tienen un particular intereses en que alguna de estas jornadas sea en una ciudad, nos lo hacen saber y nosotros coordinaríamos.

Hay temas que a la gente le gusta que uno los lleve a las ciudades y haga estos debates.

La Proposición ahora va a hacerle unas modificaciones y entonces esperaremos a que tengamos quórum decisorio para aprobarla y hacerla aprobar en la Plenaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias Presidente. Yo celebro esa propuesta que usted hace, porque este es uno de los Proyectos más importantes que va abordar esta Comisión. Yo diría que mas importantes que todos los que hemos abordado, inclusive contando el año pasado.

Por importante que sea la Ley de Víctimas, esta Reforma a la Justicia es lo que va a permitir de alguna manera darle operatividad en buena parte a la Ley de Víctimas y a la Restitución de Tierras.

Entonces dependiendo de lo que hagamos en el estudio, en el debate de ese proyecto, vamos a darle una oportunidad a esas leyes de hacerse realidad.

Yo lo que quisiera que intercambiáramos ideas con su venia, es sobre mecanismos que ojalá sean bien útiles para enriquecer este proyecto que presente el Gobierno.

Porque la experiencia nos dice que se hacen audiencias, la gente viene acá, a veces ni oye uno lo que dice la gente, porque esta pues con la cabeza en otro lado o está ocupado o cualquier cosa, y lo que se recoge muchas veces de esos ejercicios de audiencias y de que la gente venga y participe a veces se pierde.

Entonces yo si quisiera que nos pusiéramos de acuerdo como en una metodología para que esta vez el ejercicio resulte lo más enriquecedor y se recoja efectivamente en lo que se produzca del mismo.

Yo lo que plantearía es que en lugar de hacer una división por regiones, hiciéramos una división por sectores, por ejemplo, tomáramos el sector académico, el sector académico, las universidades que están acá muy cerca del Congreso, el Externado por ejemplo, el Rosario, los Andes, pero también las universidades fuera de Bogotá por supuesto. Tiene un acervo de investigación, de reflexión sobre estos temas de la justicia, muy grande, muy importante, que está perdido y me parece que estamos en mora de tender un puente entre el Congreso y la Academia en ese sentido y este proyecto puede ser la oportunidad para atender ese puente.

El otro sector es la sociedad civil, por supuesto que es muy importante que participe, los funcionarios de la justicia, yo quisiera que aquí escucháramos a los Fiscales, que día a día llevan los procesos, las cargas laborales que afrontan para poder sacarlos adelante, la falta de recursos, en fin, creo que sería más productivo y más eficaz dividirnos una metodología, trazar una metodología desde la mesa directiva, un poco por esos sectores, escuchando a los sectores, para de alguna manera enriquecer el proyecto y hacer una Reforma que sea importante, porque aquí lo que yo he oído muchas veces a parte del Senador Gerlein, con mucha razón y mucha experiencia y mucha autoridad que le da precisamente todo lo que ha visto desfilar en reformas a la justicia en este Congreso en sus cuatro décadas Senador Gerlein, de experiencia legislativa, pero además el Senador Jesús Ignacio García que también ha dicho que aquí reformamos y reformamos el Código Penal, con total incoherencia, el Código de Procedimiento Penal es una cosa absolutamente kafkiana para ser justicia.

Entonces yo quisiera que no desperdiciáramos Senador Velasco, Presidente, esta gran oportunidad de tender esos puentes con esos distintos sectores que pueden servir y pueden enriquecer y que recojamos toda esa experiencia legislativa que ha tenido este Congreso en esas materias de justicia que no la desperdiciemos, que no empecemos aquí como en tabula rasa, armar una reforma de la nada, sin tener en cuenta como esa experiencia, y esa coherencia que debe guiar la reforma que hagamos a la justicia. Yo creo que es una oportunidad importantísima que tenemos señor Presidente y honorables Colegas, para hacer la reforma que más está esperando y necesitando el país en este momento.

Yo hago ese llamado de atención a los colegas y también a la Mesa Directiva para que tracemos una metodología que si permita sacar la mejor reforma y el mejor Proyecto, obviamente con el concurso por supuesto también del Gobierno. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Muchas gracias. Si algún día uno de los tratadistas más importantes de la justicia, de todo eso que se ha llamado el nuevo liberalismo decía que la justicia es un valor esencial a la sociedad, tanto como lo es la filosofía o es la moral para la filosofía.

Y cuando habla de la sociedad, habla de toda, de la que está en el centro, de la que está en la periferia, de los pequeños problemas, de los fiscales que no saben qué hacer porque no pueden investigar o de los jueces que tienen algunos aportes.

Por eso a mí sí me parece fundamental que además de esos sectores, vayamos a la región, no podemos hacer una verdadera reforma a la justicia desde Bogotá. Nuestra mentalidad pues a veces nos hace creer que seguramente alrededor aquí de la Plaza pues podemos encontrar las mejores universidades, así es.

Pero en la región hay mucho aporte, demasiado aporte, y yo propongo, aprovecho la oportunidad para proponer a Tunja como uno de esas ciudades en donde podemos hacer un foro regional. Boyacá ha parido grandes juristas, uno recuerdo por ejemplo José Ignacio de Márquez, ese gran jurista que después de ser Magistrado, fue también Presidente de la República, eso no es una costumbre contemporánea, sino eso era de antaño, que se pasaba del judicial al legislativo y del legislativo al judicial, eso era legítimo. Por eso celebro y apoyo Presidente esa opinión suya en cuanto que vayamos a las regiones, estoy seguro que habrá grandes aportes y las universidades regionales sabrán también enriquecer este proyecto de la justicia Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

La idea Senadores, es de pronto especializar algunas regiones y algunos de estos foros en unos temas en particular.

O sea es tan complejo hacer un foro, que se hable de procesal, de penal, de civil, de administrativo, de todo. Entonces hay universidades que tienen alguna especialidad y podríamos no solo ir, sino invitar algunos académicos, la mayor parte de los académicos reputados que dan clases en Bogotá, generalmente son de provincia. Y generalmente dictan clases también en las universidades de provincia.

Uno los ve, se les encuentra los jueves y los viernes en los aviones, yendo a los posgrados, a Cali, a Medellín, a Popayán, a Tunja, Barranquilla. A Neiva, bueno a tantos lugares, entonces nosotros les vamos a presentar, lo habíamos hablado un poco con el doctor Vélez, como una propuesta, les quiero comentar.

El doctor Galán hace una muy buena observación, más que poner un letrero y decir; bueno, quien quiera decir algo de justicia, venga aquí, eso nos tocara hacer una audiencia.

Pero la idea de estas jornadas es con el apoyo de ustedes que esta ni más ni nada menos que el doctor Parmenio pues que es de las autoridades nacionales en esta materia y de todos ustedes, es por ejemplo, un foro sobre la justicia, la justicia vista por los empresarios. Traemos aquí al Presidente del Sindicato

Antioqueño o al Presidente del Banco de Colombia, Cementos Argos, a los grandes empresarios del sector financiero. A ver que nos digan que están viendo. Adolfo Carvajal del Valle, en Barranquilla muy seguramente habrán unas personas que estén pensando la justicia, entonces ese será un foro. O sea señalemos los invitados.

La justicia desde el punto de vista de los operadores, entonces invitamos a unos fiscales para que nos den su visión a unos jueces de control de garantías, a unos Magistrados de Tribunales y hacemos un trabajo, también podemos invitar unos grupos académicos, de pronto el tema de escuchar a la academia a mi si me parece muy interesante irla a escuchar en las regiones, inclusive llevando a la academia de Bogotá, que vaya a las regiones, que es su misión, pero que también oiga la gente.

O sea la idea es estructurar todo un plan que tiene que ser muy rápido, de acompañamiento, la comisión, voy hablar con el señor Presidente, a mí me parece muy importante que nosotros también tengamos todos unos elementos de indicadores de justicia, o sea que tantos procesos están atrasados, como están atrasados, porque se ha querido vender la reforma a la justicia como un acuerdo de elites, yo creo que la gente lo que está queriendo es una justicia pronta, eficaz, autónoma, pues que le resuelva sus problemas.

Nosotros tendremos que abordar el reequilibrio de poderes, tendremos que abordar el juzgamiento de los altos funcionarios del Estado, tendremos que abordar el tema de la doble instancia para todos los colombianos y eso hace parte del debate, pero no es el debate.

Yo creo que el gran debate va a ser esa justicia para los ciudadanos.

Por Secretaría se informa que se ha constituido Quórum Decisorio.

Por Secretaría se informa los asuntos que están pendientes por decidir:

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

II

Consideración y aprobación Acta número 55 del 24 de mayo de 2011, ***Gaceta*** número 490 de 2011; Acta número 56 del 25 de mayo de 2011, ***Gaceta*** número 491 de 2011; Acta número 57 del 31 de mayo de 2011, ***Gaceta*** número 492 de 2011; Acta número 58 del 1º de junio de 2011, ***Gaceta*** número 493 de 2011; Acta número 59 del 2 de junio de 2011, ***Gaceta*** número 493 de 2011; Acta número 60 del 8 de junio de 2011, ***Gaceta*** número 494 de 2011; Acta número 61 del 14 de junio de 2011, ***Gaceta*** número 503 de 2011; Acta número 01 del 27 de julio de 2011, ***Gaceta*** número …

La Presidencia cierra la discusión de las actas publicadas, y sometidas a votación, son aprobadas por unanimidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roberto Gerléin Echeverría:

Muy brevemente, señor Presidente. Para rogarle que en esa distribución regional, de conferencias alrededor del tema, en la reforma constitucional, incluya o a la ciudad de Barranquilla o a la ciudad de Cartagena, si usted mejor lo estime y se lo sugiero señor Presidente, porque en Barranquilla hay diez o doce universidades, o siete u ocho Facultades de Derecho, cada una con cursos de especialización, y además en cierta manera es el centro económico cultural de la Costa, tendría que ser acá una sesión de la Comisión en Barranquilla, puede ir con muchísima facilidad en la academia de Santa Marta o en la academia de Cartagena o la academia de Montería, que son ciudades capitales donde existen Facultades de Derecho.

Yo creo que señor Presidente, con la presencia de los decanos de las Facultades de Derecho o con la presencia de aquellos ciudadanos cuyos méritos jurídicos ameriten que usted los invite, en Barranquilla se puede establecer un centro de deliberaciones que enriquezca con mucho el proyecto de reforma a la justicia que esta o que va a estar sobre la mesa en los próximos días. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Parmenio Cuéllar Bastidas:

Presidente. No vaya a pensar usted que yo voy a proponer ahora que hagan un Foro en la ciudad de Pasto, esto se volvería ya también un poco folklórico.

Todos los departamentos quieran tener su foro, está bien. Yo lo que quiero es decirles a ustedes, aquí hemos hecho muchas reformas judiciales y después de la reforma judicial seguimos en las mismas.

Nosotros sabemos de antemano en qué radica el problema, desde luego que habrá preocupaciones en torno a la doble instancia de los Congresistas, en torno a los problemas ante la Corte, que hay que resolverlo, pero a lo que al San Pueblo le interesa, es que haya pronta y cumplida justicia, es decir; que la administración de justicia sea rápida.

Y eso nosotros sabemos de qué depende, nosotros sabemos a qué se debe la congestión judicial.

Uno va a cualquier juzgado, va a cualquier despacho de cualquier Magistrado y encuentra la cantidad de procesos acumulados. Y lo vemos cada año cuando se va a aprobar el Presupuesto, hasta ahora el Consejo Superior de la Judicatura, que no se sabe si va a continuar o no, vemos aquí a los Magistrados de las Cortes pidiendo que haya mayor Presupuesto para la justicia.

Nosotros sabemos de antemano que la falta de presupuesto es lo que genera la congestión judicial. No estamos ante un problema de corrupción de los funcionarios judiciales, que eso sería otro problema grave. Yo pienso que es imposible pensar que no haya algunos funcionarios corruptos, pero yo creo que la Rama Judicial del Poder Público en Colombia, es una Rama que merece la confianza de los ciudadanos.

El problema no está, por lo tanto, ni en la negligencia de los funcionarios, ni en la falta de ética de los funcionarios y de los empleados, sino para mí, uno de los factores fundamentales es la falta de presupuesto.

Sin presupuesto no hay suficientes jueces y magistrados. La Fiscalía no tiene la colaboración que debe tener el Fiscal. La Policía Judicial, investigadores, no lo tiene. Sabemos de antemano eso, que los Fiscales se quejan que no tienen los suficientes agentes de policía que los ayuden a la investigación del delito.

El problema es presupuestal en gran parte, y yo quiero pedirles a los compañeros de la Comisión Primera, que empecemos a pensar, porque no va a venir ese artículo en el proyecto, con toda seguridad. Yo pienso que hay que elevar a norma constitucional un porcentaje del Presupuesto Nacional para la Rama Judicial.

Un porcentaje que sea fruto del análisis, que nosotros ya tenemos la suficiente experiencia, sabemos cuál es el porcentaje real que necesita la justicia, el Estado tiene dificultades económicas lo sabemos de antemano, pero si le vamos a decir a los colombianos que ciertamente estamos preocupados por la justicia de los colombianos de a pie, pues tenemos que pensar que esa es una de las grandes falencias, la falta de presupuesto.

Sin presupuesto no hay el número suficiente de jueces, de fiscales y de empleados, no hay la forma de notar adecuadamente los despachos, saber que todavía en muchos municipios del país, se escribe con la máquina de escribir, que aún en las capitales de los departamentos las audiencias no tienen los apoyos tecnológicos que deberían de tener.

Y la capacitación de los funcionarios, el funcionario no solamente se debe capacitar por él solo, tiene que ser una política del Estado, del Gobierno, capacitar a los funcionarios.

Yo pienso que hagamos, y por eso he pedido el uso de la palabra. Hagamos el propósito de que ciertamente esta sea una reforma memorable. Que no sea una reforma más de tantas que ha hecho el Congreso de la República, que sea una reforma que ciertamente los colombianos digan ahora sí hay justicia.

Y por eso, señor Presidente, yo quiero, porque sé que el proyecto no va a traer ese artículo, empecemos a pensar en una disposición constitucional que establezca un presupuesto mínimo para la Rama Judicial del Poder Público. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:

Quiero intervenir en la misma línea del Senador Parmenio Cuéllar, pero creo que vale la pena que acote algunas cosas más entorno a esa importante intervención de él.

En efecto como él lo dice aquí, el Congreso muy recientemente ha emprendido reformas en materia penal, a esas reformas en materia penal tanto desde el punto de vista sustantivo, como desde el punto de vista procedimental, se le han hecho nuevas reformas, se han agravado penas, se ha cambiado de sistema penal.

Por otro lado se ha hecho también una reforma desde punta de vista del procedimiento laboral, estableciendo la oralidad, se modificó el Código Contencioso Administrativo recientemente, se expidió la Ley de Justicia y Paz, que es tal vez una de las normas de mayor índice de fracaso de los últimos tiempos, por su inoperatividad, porque no está cumpliendo los fines para los cuales fue trazado.

Recientemente se expidió la Ley de Víctimas, se expidió el Estatuto Anticorrupción; es decir, en las materias sustantivas, en las materias procedimentales atinentes al otorgamiento de justicia, el Congreso ha expedido muchas normas, pero esas normas no entran en la aplicación, la Ley de Justicia y Paz le falta recursos, la Ley de Oralidad Laboral le faltan recursos.

La Ley de Víctimas sabemos que va a necesitar de muchísimos recursos, con motivo de la discusión del presupuesto; para el presupuesto de este año, aquí nos congregamos, vino el Consejo Superior de la Judicatura, vinieron Magistrados de las Cortes, de la Procuraduría, de la Contraloría, hicimos con ellos un examen de a juicio de ellos, porque no estaba funcionando bien la justicia y tal vez uno de los temas centrales es el tema que ha colocado el Senador Parmenio Cuéllar, es el tema presupuestal.

Si mi memoria no me falla, yo hice parte de la Comisión, y si mi memoria no me falla, los requerimientos de las diferentes ramas, perdón, de la rama en las diferentes especialidades que tenemos en justicia, eran de 1.2 billones de pesos, aquí hicimos el ejercicio, hicimos un documento, para llevarlo a Sala Plena, para mirar cómo se arreglaba ese tema presupuestal y el Gobierno no atendió esos requerimientos, ahora estamos para discutir nuevamente el Presupuesto, señor Presidente.

Creo que con tiempo hay que conformar la Comisión para que volvamos hacer ese examen, y habrá que hacerlo ahí, en este ejercicio de examen del Presupuesto, para el año entrante habrá que volverlo hacer, pero yo sí creo que una medida radical debe ser que en la Reforma Constitucional que se haga busquemos unos recursos con destinación específica para la justicia.

Yo sí creo que hay que hacer eso, y si no aquí mientras haya vamos a tener exactamente lo mismo, un arancel judicial, alguna medida yo creo que la tenemos que pensar.

Pero que sea por norma constitucional, que no se le deja a la facultad el límite entre el Gobierno que es el que como dice el doctor Gerléin, aquí es el que manda en el Presupuesto, aquí el Congreso no hace nada en materia presupuestal.

Yo sí creo que aquí necesitamos voluntad política del Gobierno, entonces el Gobierno son muy opuestos a este tipo de ideas, pero yo creo que tenemos que incorporar eso, ojalá todos aquí en la Comisión nos convoquemos en torno a ese tema.

Pero, además, entender que el tema de la justicia no lo vamos a resolver así no más, el tema de la justicia lleva implícito muchas otras cosas, es la voluntad del poder de las tres ramas del Poder Público, de cumplir los grandes fines teleológicos de la justicia, dentro los cuales está, por ejemplo, el principio de la igualdad, aquí hay demasiada discriminación, y la discriminación por pobreza es tal vez de las peores injusticias que nosotros tenemos.

¿Cuándo vamos a pensar en ese tipo de justicia?, que no es la justicia frente al problema penal a la infracción de la norma penal, a la infracción de la norma laboral o de la norma contenciosa, etc., no.

Si no es esa tremenda injusticia que genera la pobreza, que no da oportunidades a que nuestros niños pobres se eduquen de manera adecuada, esas son de las injusticias más duras, porque son las injusticias que no dan oportunidades de salir de la pobreza, y de resolver esas grandes líneas de estándar de indignidad que soporta mucha parte de la población colombiana.

Cómo resolvemos la injusticia de la falta de acceso a la salud, del deterioro en los planes de salud, cómo resolvemos el tema de agua potable, hay un

poco de injusticias que son las injusticias que sufren a diario nuestros pobladores.

Yo sí que convocaría al Congreso a ese tema. Porque esa es la otra injusticia, la injusticia…

Yo sé que no lo vamos a abordar en esta, pero creo que en el marco del discurso del Presidente, del 20 de julio, el Congreso va a tener que pensar muy enserio en eso. La economía va muy bien, los empresarios tienen muy buenas utilidades, pero al trabajador le va muy mal, con malos salarios, con mucha informalidad en el empleo, a la educación le va muy mal, voy a volver a radicar, Senadores y Senadoras, el proyecto de acto legislativo sobre educación. Y aquí lo habíamos aprobado, para dotar a los niños y a las niñas del preescolar de tres años, que el Gobierno no le gusta, porque el Gobierno quiere tener educación pobre para pobres, y mantener una educación estratificada en el país. Esos son los grandes debates.

El tema de la gratuidad en la educación es un tema indispensable para poder tener universalidad en la educación, y aquí en la Comisión se aprobó por unanimidad ese Proyecto de Acto Legislativo, por unanimidad lo aprobamos y alcanzo a pasar en la Plenaria del Senado.

Pero mire la incoherencia que asumimos cuando el Gobierno planteó el Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia API, atención integral para primer infancia, el gobierno dijo; la educación de primera infancia para los niños pobres seguirá por el Instituto de Bienestar Familiar, en hogares comunitarios y madres comunitarias, el Senador Vélez lo ha denominado *aparthei* educativo. Para los niños pobres, mala calidad en la educación; no, nosotros si tuviéramos sensibilidad y un cabal acierto sobre el principio de igualdad, a los niños pobres que están discriminados deberíamos darles lo mejor.

Esa es una reforma que necesita, y yo creo que ahora que iniciamos este periodo legislativo, vale la pena que reflexionemos sobre eso. Y a ver si acudimos todos los partidos con voluntad política a resolver esa tremenda injusticia social que tenemos y los campos de orígenes es la falta de una educación universal, equitativa, de buena calidad, pertinente para los fines de la Nación, para los fines departamentales, para los fines regionales, para los fines locales.

Y el otro tema, el de la salud, yo creo que aquí necesitamos también darnos un gran debate sobre la salud de los colombianos, la crisis de salud que hoy tenemos, las crisis a las que han llevado las EPS, el sistema de salud, donde teniendo suficientes recursos para tener cobertura universal y equidad, hoy no tenemos una real accesibilidad a los sistemas de salud, con unos planes de salud inequitativos.

Y con unas EPS que lo único que hacen es mirar cómo le hacen trampa al paciente para no darle el servicio médico, para no remitirlo al especialista, para no darle la fórmula médica, porque lo único que les anima es el lucro.

Atesorar y atesorar. Aquí habíamos también hablado de ese tema, una reforma constitucional al artículo 48 para eliminar el ánimo de lucro. Que eso está generando una tremenda injusticia en salud.

Hay que trabajar una Ley Estatutaria Senador Galán, la Ley Estatutaria de Salud, que el Gobierno vino y le colocó freno y a veces como nosotros no conducimos el carro del Congreso, sino que nos los conduce el gobierno, pues, entonces, dejamos que el Gobierno viniera y le metiera freno a un carro, a un vehículo que debe ser manejado autónomamente por el Congreso.

Y nos frenó la Ley Estatutaria, no seguimos avanzando, pero este tema de la crisis de la salud, yo vengo padeciendo aquí en el Congreso hace ocho años y se hacen reformas tibias, yo creo que ahí también hay tremendas injusticias, entonces por otro lado reclamaría una atención a ese tema.

Y ya para terminar por esa misma vía, quiero hablar de que nosotros también tenemos que atender a ciertas discriminaciones históricas en el país, como la discriminación a parejas del mismo sexo. Ahora que el tema está de moda.

Aquí las parejas homosexuales han sido discriminadas, el Congreso de la República ha sido insensible a ese tema de la discriminación. Incluso y desde las ópticas cristianas donde debería reinar el amor, la solidaridad frente a la discriminación, uno ve insensibilidad, y lo que se predica es tratos discriminatorios.

Tratos diferentes sin ninguna justificación racional y yo creo que ahora la Corte nos ha dicho que esas parejas homosexuales también tienen derecho a llamarse familia y yo voy más allá de la Corte, yo creo que el Congreso tiene que entrar a hacer una Reforma Constitucional al artículo 42 para decir que esas parejas homosexuales también tienen derecho a matrimonio.

Si nosotros no admitimos matrimonios seguimos discriminando. Ya veo que algunos dicen no, pero, cómo rompemos la tradición de que matrimonio sea entre hombre y mujer. Pero si es que las instituciones van evolucionando, la sociología evoluciona como evoluciona el ser humano, como evoluciona la naturaleza.

Y hoy creo que en el mundo se está imponiendo eso y nosotros tenemos urgentemente que dejar de dar ese trato indigno de discriminación, cuando a uno lo discriminan, cuando a uno no lo tratan bajo la línea de igualdad, uno se siente maltratado, no se siente ser humano. Yo creo que tenemos que caminar en ese lado, ese será un tema que vamos a procurar traer aquí a una discusión.

Yo sé que aquí va a haber discusión y claro, bienvenida esa discusión, pero lo que quiero hacer es un convite a que reflexionemos dentro del plano de la igualdad y aun dentro del plano del amor cristiano y de la solidaridad, del trato fraterno que debemos dar todos los colombianos.

Porque solamente dando tratos iguales no discriminatorios es como nosotros empezamos a entender que somos del mismo género, que merecemos el mismo trato y empezamos entonces a abrazarnos en esa fraternidad que necesitamos para la conquista de la paz, todo eso debe contribuir a ese tema. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias, señor Presidente. Aquí estamos debatiendo es una propuesta que o que la Mesa Directiva ha traído a esta Comisión, relacionada con unas audiencias de carácter regional que hagamos con respecto al Proyecto de Reforma Constitucional, que entiendo

se irá a tramitar inicialmente por parte de esta Comisión relacionada con la Reforma a la Justicia.

Yo soy muy amigo, señor Presidente, de que los temas nacionales no solamente se ventilen en Bogotá; Bogotá representa el 10, el 15% de la población del país, es importante obviamente, pero yo considero que muchos de los temas nacionales tenemos que llevarlos a las regiones.

Mirar este tema de la Reforma a la Justicia en muchas partes, nos puede dar a nosotros nociones muy claras y muy concretas sobre qué es lo que hay que hacer.

Yo rescato por iniciativa del Senador Juan Fernando Cristo las Audiencias Regionales que se hicieron para la Ley de Víctimas, creo que el enriquecimiento que tuvo esta ley, por parte de las personas directamente afectadas en las regiones, fue muy importante, yo quiero de pronto relacionar el tema que me correspondió y que coordinamos con la Secretaria de esta Comisión que fue el caso de las Audiencias o la Audiencia que se llevó a cabo en el Municipio de Río Negro, Antioquia; la verdad es que tuvimos la posibilidad de que las víctimas participaran, hicieran propuestas, sobre todo de esa región del departamento de Antioquia que fue tan afectado por la violencia que hoy gracias a Dios y a la seguridad democrática ha podido salir adelante como es el Oriente Antioqueño.

Allá las experiencias creo que enriquecieron mucho el debate y sirvieron para el caso mío en particular, pues bastante con el fin de tener una nación mucho más precisa de que, cuál, debería ser el espíritu de ese proyecto de ley.

Ahora bien, con la Reforma a la Justicia, yo sí quiero que escuchemos a la gente de la calle, como dice el Senador Parmenio Cuéllar, a San Pueblo, escuchémoslo, al ciudadano del común, qué es lo que quiere en la Reforma a la Justicia. Porque lo que yo estoy sintiendo de esta Reforma Constitucional es que nace en la academia, nace en el Ministerio del Interior, nace en las Altas Cortes, pero no nace en la gente del común.

No nace en ese ciudadano que está viéndose afectado todos los días porque la justicia no la siente cercana. Yo aquí he puesto varios ejemplos que de pronto para esta sociedad hay cosas mucho más importantes, que las que nosotros creemos que deben ser. Por ejemplo, atrapar a quienes cometen o sancionar penalmente a quienes atracan y roban los bancos, obviamente es importante perseguirlos, sancionarlos, porque eso también tiene que ver con el tema de la sensación de seguridad de los ciudadanos, eso es un delito de alto impacto.

Es importante para la estabilidad del sector financiero, pero de pronto es tan importante acabar con el robo de celulares en Colombia, ese ciudadano del común que se monta en un Transmilenio, en un metro plus, en un Transcaribe, y que tiene que irse, prácticamente meterse entre las medias o el calzoncillo el celular porque se lo roban, y cuando capturan al ladrón, a la media hora está otra vez libre porque no hay justicia.

Esa pequeña justicia de carácter civil, el caso de la persona que lleva su vestido a la lavandería, que ya pusimos aquí el caso, se lo dañan, va a reclamarle a la lavandería, el vestido le costó doscientos mil pesos, es un cajero de un Banco, que gana un sueldo de un millón de pesos. Doscientos, trescientos mil pesos es mucho dinero, va y reclama y no hay quién va a responderle, simplemente si el dueño de la lavandería no le quiere responder y lo quiere indemnizar pues sencillamente no lo hace y no hay la autoridad que lo imponga.

Así que esa gran reforma a la justicia nos debe conllevar también a que la justicia le llegue a Juan Pueblo, al ciudadano de la calle, al ciudadano del común y corriente. Y no sea la gran reforma para que, entonces, aquí simplemente resolvamos si las tutelas deben servir para modificar o aplicar decisiones de las Altas Cortes o no.

Sí es importante debatir eso, pero por lo pronto es más importante garantizar que la tutela la puedan utilizar todos los colombianos, que a pesar de ser uno de los grandes avances en la justicia en Colombia, yo diría el más importante avance de la justicia que ha habido en los últimos cien años en Colombia, fue la creación de la acción de tutela, porque ahí sintió el ciudadano del común y el ciudadano de la calle que tenía acceso a la justicia.

Claro. uno ya va a cualquier barrio, a cualquier vereda de este país y el ciudadano del común le habla a uno de la tutela con mucha propiedad y siente esa acción como uno de los derechos que tiene y uno de los grandes avances que ha tenido esta sociedad en materia de justicia.

Eso es lo que tenemos que hacer nosotros en esta reforma, llevarla al ciudadano en común.

Pero esta reforma a la justicia a mi modo de ver, debe llevar de la mano una gran reforma educativa, una gran reforma pedagógica, nosotros tenemos que cambiar la forma de pensar de muchos colombianos que por el hecho de que no sienten que al realizar determinadas conductas, puedan ser sancionados, pues eso nos ha convertido a nosotros en los más hábiles para evadir la justicia.

Nosotros tenemos que enseñarle a nuestros niños que el inquilino paga, hay un programa en varios colegios que lleva a los niños a las cárceles para que conozcan las consecuencias que pueden tener cuando cometen delitos, lo difícil que es una cárcel, muchos de los colombianos, me atrevería a decir, que la gran mayoría que llega a esas cárceles, no quisieran volver nunca más. Y hubieran querido haber sabido qué era lo que les pasaba cuando los llevaban a las cárceles.

Yo recuerdo el comentario que me hacía un Director de una cárcel estos días, de esas de alta o mediana seguridad, me comentaba: Mire, Senador, los reclusos que llegan a esta cárcel, ya son condenados, pero la gran mayoría, yo he visto, caciques, jefes de combos y de bandas llorando en la cárcel, pidiendo que los trasladen a cárceles como La Picota, como Bella Vista y otras, porque allá las condiciones son más flexibles, son menos estrictas.

Cuando ese delincuente ya es condenado y tiene penas de cuarenta, cincuenta años, treinta años, por homicidio, y lo están metiendo en una cárcel en este país, óigase, en este país, cosa que uno no creía que eso iba a suceder, y que está encerrado en una celda y que en esa celda no puede tener sino un radio pequeño, que no tiene derecho a televisión, que no tiene derecho a privilegios, que tiene que estar encerrado

desde las cuatro de la tarde, que tiene un televisor colectivo para todos los reclusos y que eso es todos los días de los cuarenta años. Ahí es cuando la gente empieza a entender que no es negocio delinquir, que el delito no paga en este país. Y eso es muy bueno que los niños lo conozcan.

Yo creo que muchas de las cosas que pasan en otros países, se debe a una formación educativa, hay pedagogía; yo me sorprendí con el caso de Noruega, es increíble que allá las penas, la máxima pena en Noruega por el homicidio como el que cometió este señor la semana pasada, un ex policía, que mata y asesina a setenta y tres personas, de todas maneras son veintidós años máximo que pagaría de condena.

Pero cuando a la gente le preguntaron en Noruega, si la gente consideraba que deberían aplicar penas mucho más severas, la gente dijo en un 75% que no era necesario, porque sienten la justicia de una manera muy diferente, hablamos de Noruega, hablamos de los países escandinavos.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición:

Proposición número 01

La Comisión Primera, convoca a una serie de Audiencias y Foros llamados: "Jornadas por una justicia pronta, eficaz y autónoma para Colombia", que será organizada por la Mesa Directiva de esta célula legislativa, en el cual se dará encuentro de las Altas Cortes, el Ejecutivo, la Academia, los operadores jurídicos, los columnistas, la sociedad civil y el Congreso.

Estas jornadas tendrán lugar antes de que se realice el primer debate del Proyecto de Acto Legislativo de Reforma a la Justicia. Será transmitido por el Canal del Congreso y el Canal Institucional, por ser este uno de los temas de mayor trascendencia en el acontecer nacional.

Firmado: Honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

La Presidencia cierra la discusión de la Proposición número 1 y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Muchas gracias señor Presidente. Yo, es para ir concluyendo, yo creo que de la mano de la reforma a la justicia, debe ir también una labor pedagógica para que los colombianos entendamos que la Ley hay que cumplirla y acatarla.

Por último, simplemente un anécdota que quisiera contar, me tocó vivirla en compañía del ex Senador Enríquez Gómez Hurtado, del doctor Eugenio Merlano, ex Comisionado de Televisión y otros personajes ilustres.

En esa época del Partido Conservador, con quienes visitamos por invitación de la Fundación Conrad Adenauer, a Alemania, y estábamos discutiendo el tema del sistema electoral alemán, y a los colombianos que estábamos, cinco o seis, inmediatamente se nos vino en la cabeza, desafortunadamente así somos nosotros, de cómo era que se hacia el fraude, es decir; ya sabíamos cómo nos podían tumbar, apenas nos explicaron la norma, la ley, inmediatamente supimos cómo nos podían tumbar, cuando les preguntamos a los alemanes que nos estaban explicando, a unos profesores de unas universidades, explicando el sistema electoral alemán, que si no les daba temor de que les hicieran fraude. Y la respuesta fue no nos da temor. ¿Pero. por qué no les da temor?, y esa respuesta a mí me marcó para el resto de la vida. Porque es que en Alemania, al ciudadano del común no se le ocurre hacer fraude. Y eso es lo que tenemos que hacer en Colombia. Que al colombiano no se le ocurra violar la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Mil gracias, Senador Vélez.

Una sola observación, Senador Vélez. Un elemento que quiero llevar a la discusión, en esta Reforma a la Justicia, honorables Senadores, es la desjudicialización de pequeñas causas. Si nosotros logramos descargar del Código Penal, una cantidad de tipos penales que nos estamos inventando, que hacen que los Fiscales en vez de estar persiguiendo el delito como tal, estén investigando otra serie de cosas, y rescatamos el poder del Alcalde, del Inspector de Policía Local, para temas administrativos y hacemos un fuerte Código de Policía para arreglar el problema de los borrachos, de los perros, de una cantidad de cosas con sanciones reales. Con arrestos, a un ciudadano que no es un delincuente, pero que comete un error, un arresto de siete días lo marca para toda la vida y muy seguramente no repite esa conducta.

De manera que eso va a ser parte del debate y deberá ser un artículo que aspiro lo podamos debatir desde el primer día, para que pueda tener los ocho debates. No sé si los señores Senadores tienen otra intervención o si claro Senador Gerléin.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roberto Gerléin Echeverría:

Sería interesante, señor Presidente, que usted como cabeza de esta Comisión, consiguiera en la oficina que sea del caso, que se le certificara cuántos tipos penales se han creado en Colombia en los últimos doce años.

Cuál ha sido el comportamiento del derecho punitivo en los últimos doce años. Cómo se ha comportado el Congreso frente al tema de las penas en Colombia y cuál ha sido el comportamiento en Colombia en relación con los subrogados penales. Para que encuentre usted una de las razones, en mi opinión, de las más importantes, además de atiborrar las cárceles, hemos creado situaciones en extremo difíciles, para que haya pronta y cumplida justicia en este país, no podemos seguir creando tipos penales, no podemos seguir incrementando las penas, no podemos seguir dando bandazos hacia un derecho máximo, cuando el mundo camina hacia un derecho mínimo.

Yo también, mire señor Presidente, pero a mí sí no me sorprendió, yo también miré la situación de Noruega y recuerdo haber leído en la prensa recientemente, que el primer Ministro Noruego dijo que esas conductas como la del homicida en masa, se iban a combatir con más democracia y más libertad.

La respuesta en Colombia habría sido otra, aquí habríamos dicho que creáramos las penas de muerte, que hiciéramos esto y que hiciéramos los demás allá y creáramos mas cárceles para que gentes de esa calaña no anduviesen caminando por las aceras del país y recuerdo en esta Comisión haber mencionado un episodio que seguramente muchos más colombianos vieron, porque fue un episodio televisado.

Cuando a un ciudadano alemán le concedieron la libertad después de haber pagado quince años de reclusión, porque en Alemania el que paga la reclusión de quince años, tiene derecho automático a la libertad condicional.

Yo, por supuesto, no soy experto en criminalística, pero hay cosas a las cuales me acerco temperamentalmente y veo que no resuelven los problemas que se pretenden resolver con esa legislación, yo no estoy muy seguro de que el miedo a la pena restrinja al homicida o restrinja al violador, o restrinja al terrorista.

Nosotros tenemos aquí con la discusión y ojalá la aprobación de la Reforma a la Justicia y estamos tratando de manejar, tenemos una buena oportunidad para enmendarnos en ese camino que hemos iniciado, y que ha convertido al derecho penal en la última ratio de la sociedad para resolver los problemas.

Aquí no tenemos políticas preventivas, aquí no tenemos políticas que en lugar de empujar al ciudadano hacia la prisión, lo aleje de la prisión. Esa es una de las razones por las cuales yo creo que no alcanza al presupuesto para atender los problemas de la justicia, que no alcanzan los jueces para atender los problemas de la justicia, que no alcanza nada, para atender los problemas de la justicia, porque esta justicia cada día tipifica más delitos e incrementa más penas.

Los expertos colegas que tenemos en esta Comisión, como el Senador García, que es profesor de derecho penal y que conoce el tema mucho más a fondo que la mayoría de nosotros, sabe que yo no estoy exagerando. Que la justicia carcelaria que nos hemos inventado es mala, que nadie recibe beneficio alguno de esa justicia carcelaria, de esa que a la cual se refería el Vicepresidente de la Comisión, de un recluso que está en un cuarto de dos por uno, que no tienen derecho sino a un radio, que no puede ver televisión, que tiene que compartir las baterías sanitarias con todo el mundo, que tiene que esconderse en su celda desde las cuatro de la tarde y levantarse desde las cuatro de la mañana para bañarse con agua helada en las prisiones colombianas.

Eso no va a ninguna parte, eso no soluciona ningún problema, eso no le resuelve a Colombia ninguna situación.

Nosotros deberíamos y lo digo casi que como un ruego, nosotros deberíamos tener en esta Comisión un criterio para actuar en el campo penal o unos criterios para actuar en el campo penal; de pronto, los únicos criterios que utilizamos son aquellos que nos señalan los medios, que nos imponen desde la radio, desde la prensa o desde la televisión, o que nos imponen las personas que simplemente piensan que en el incremento de las penas y en el señalamiento de nuevos delitos esta la solución en los problemas de la justicia colombiana.

Yo aspiro y espero, señor Presidente, que ese criterio carcelario que tenemos para atender todos los temas, pudiera ser reemplazado por un criterio mucho más objetivo, mucho más jurídico, mucho más eficaz, mucho más efectivo, un criterio que sirviera para crear unas instituciones que disminuyan la criminalidad y que disminuyan el monto de unas penas que solamente sirven para desbaratar familias.

Con esto termino, señor Presidente. Porque es que cuando mandamos a un hombre o a una mujer a prisión (…)

Su libertad, sino que estamos desbaratando una familia. La esposa a los pocos años se marcha, los hijos se dispersan, todo lo que gira alrededor del preso es señalado con el dedo de la ignominia por la sociedad y ese dedo de ignominia tiene su incidencia en el comportamiento familiar, en fin, una cantidad de situaciones que ustedes conocen mejor que yo, pero cuya solución no se nos presenta todos los días y este Proyecto va a ser entregado al Congreso por el Gobierno. No va a ser una iniciativa parlamentaria de las muchas que aquí se han presentado y de las muchas que aquí se han ahogado.

Vamos a tener esa ventaja para estudiar los temas, la reforma va a ser propuesta por el Gobierno y eso no permite, en mi sentir, mucha más libertad de acción que si fuese presentada por nosotros mismos.

Ojalá el país reciba beneficios de la aprobación de una nueva reforma judicial y ojalá los colombianos salgan estimulados de la aprobación de su texto. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Gerléin, cuando uno lee los libros de historia y ve cómo era la injusticia de la inquisición, uno piensa, que bárbaros que eran. No será que dentro de cien años, cuando se vean los libros de historia y se vean los videos de las cárceles colombianas, nos dirán qué bárbaros que eran esos tipos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Parmenio Cuéllar Bastidas:

Gracias, señor Presidente. He escuchado con mucha atención todo ese debate y especialmente lo que acaba de decir el Senador Gerléin.

Por eso yo he decidido insistir en esta oportunidad, en un proyecto de acto legislativo, que lo tengo para recoger las diez firmas; tiene por objeto constitucionalizar el Consejo de Política Criminal, con el objeto de que en el Congreso no se sigan tramitando de manera casi que irresponsable proyectos de ley simplemente para crear nuevos tipos penales o aumentar las penas, sin haber hecho el estudio sociológico, etnológico, necesario para que se pueda hacer una reforma de Código Penal.

Debe ser obligación del Ministerio de Justicia hacer un estudio permanente de la realidad nacional, para formular los Proyectos de Reforma Penal.

No puede ser improvisado. Eso no quiere decir que los Congresistas no puedan proponer Reformas al Código Penal, el proyecto dispondrá de presentar un Proyecto de Naturaleza Penal, creando un tipo penal o aumentando la pena, antes de iniciar su trámite en la Comisión respectiva, debe ser enviado al Consejo de Política Criminal, para que este haga el estudio del proyecto y le formule al Congreso las recomendaciones necesarias. No quiere decir que el Consejo va a sustituir al Congreso, no.

El Consejo de Política Criminal simplemente va a estudiar el proyecto y le va a formular las observaciones que crea pertinentes; le va a decir al Congreso si es o no es conveniente para el país que se apruebe, que se tramite y se apruebe ese Proyecto. Porque la verdad, señor Presidente, es que ninguno de nosotros, de los Congresistas, tenemos el apoyo logístico, tenemos los sociólogos, los criminólogos, los psicólogos y todo lo que se necesita para poder elaborar un proyecto de esta envergadura. Es posi-

ble presentar un proyecto proponiendo una pena de muerte, la cadena perpetua, al impulso de los graves hechos que han sucedido y que seguirán sucediendo desgraciadamente en nuestro país. Pero eso no es la solución. La solución, como lo decía el Senador Gerléin, no es la cárcel.

Hay necesidad de que volvamos a retomar lo que en una época prevaleció, entender que el derecho penal es la última ratio del Estado, después de haber agotado todas las otras formas para persuadir o para impedir que el delito se cometa o para recuperar al delincuente; por eso, señor Presidente, yo anuncio que el próximo martes, por tarde, estará radicado en la Secretaría del Senado, este proyecto que eleva a la categoría de norma constitucional el Consejo de Política Criminal para ver si es posible que, por fin, en Colombia tengamos lo que siempre decimos cada vez que discutimos estos proyectos. Es que en Colombia no hay Política Criminal. Es una labor que tiene que hacer el Gobierno a través del Ministerio de Justicia, allí tiene que haber un número suficiente de gente estudiando la realidad nacional, en contacto con la academia, en contacto con todos los sectores que puedan contribuir a ayudarnos a formular la mejor política criminal para nuestro país. Muchas gracias.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría se radican los siguientes documentos para que conste en la presente acta:

• **ANEXO N° 1.** Documento radicado por el Presidente del Partido de Integración Nacional dirigido al doctor Juan Manuel Corzo Román.

• **ANEXO N° 2.** Documento radicado por la Directora de Proimágenes Colombia, sobre comentarios al Proyecto de ley número 241 de 2011 Senado.

ANEXO N° 1

Seguridad y compromiso social

Bogotá D.C. Julio 22 de 2011

Doctor
JUAN MANUEL CORZO ROMÁN
Presidente
Honorable Senado de la República
Despacho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA
Fecha: 22-07-11 Hora: 10:00 a.m.
Recibe: Yadira
Radicado No. 5011

Respetado Presidente:

Me permito felicitarlo por su unánime elección como Presidente del H. Senado de la República, institución que a partir de ahora estará orientada por un digno representante, con grandes calidades humanas y profesionales, que estamos seguros, otorgará garantías a todos los partidos y movimientos políticos representados en el Congreso de la República.

Siendo coherentes con su compromiso de rescatar el prestigio y la respetabilidad del Congreso y garantizar el ejercicio transparente, efectivo y probo de la actividad legislativa, por quienes representan la voluntad popular, el Partido de Integración Nacionalpone en su conocimiento una situación, que aparentemente, se viene gestando con el objeto de birlar la Constitución Política y la ley.

Teniendo en cuenta que el día 26 de octubre de 2010, como consecuencia de la medida de aseguramiento proferida por la Corte Suprema de Justiciacontra el Senador Javier Cáceres Leal, miembro del Partido Cambio Radical, la Plenaria del Senado aprobó y ratificó con 65 votos a favor, la suspensión del congresista, el Partido Cambio Radical perdió uno de sus representantes en el Senado de la República (tanto en Plenaria como en Comisión), por haberse configurado la figura jurídica de la "Silla Vacía", contemplada en el artículo 134 de la Constitución Política.

No obstante lo anterior y con el ánimo de recuperar su representación en la Comisión Primera del Senado, el Partido Cambio Radical se encuentra promoviendo el intercambio de Congresistas de diferentes partidos en la Comisión Primera del Senado, a la cual pertenecía el Senador Cáceres Leal, de tal manera que al salir un Senador de dicha Comisión, se permita el ingreso automáticode un representante de Cambio Radical, desconociendo el objeto de la institucionalización de la "La Silla Vacía", cuya finalidad no es solo la suspensión del Congresista, sino también la representación del Partido en la Corporación.

A lo anterior debe sumarse que conforme al artículo 6º de la Ley 3ª. de 1992, las Comisiones permanentes se elegirán por el sistema de cuociente electoral previa inscripción de listas, de tal manera que constituiría un desequilibrio en la distribución equitativa de la representación de los partidos políticos en cada una de las Comisiones.

Por lo anterior, el Partido de Integración Nacional, DESAUTORIZA a cualquier miembro de su bancada en el Congreso de la República, para que realice acciones tendientes a desconocer la decisión tomada por la bancada del partido en el momento de conformarse las Comisiones Constitucionales Permanentes, en

Seguridad y compromiso social

las que se determinó el número de representantes por Comisión y menos aún, cuando dicha acción vaya en detrimento de nuestra representatividad en estas células legislativas.

De igual forma Señor Presidente, y dirigiéndonos a los distintos voceros congresionales, queremos hacerles saber que en cumplimiento de nuestro deber constitucional de "propiciar procesos de democratización interna y fortalecimiento de nuestra bancada", los integrantes del Partido de Integración Nacional hemos decididorechazar cualquier decisión que pueda adoptar la Plenaria del Senado de la República (órgano competente) sobre la aprobación de un cambio parlamentario entre comisiones constitucionales, con sustento en los hechos que fundamentan la situación en particular, pues de lo contrario nos veremos en la imperiosa necesidad de hacer uso de los recursos legales frente a cualquier decisión que vaya en contra de nuestra legitimidad, mecanismo al cual no queremos llegar.

Si bien el parágrafo del artículo 54 de la Ley 5 de 1992, otorga esta facultad, de ninguna manera podrá desconocerse el régimen de bancadas consagrado en la Constitución Nacional y desarrollado por la Ley 974 del 2005, al determinar que los miembros de las Corporaciones públicas elegidos por un mismo partido actuaran en ellas como bancada y dando cumplimiento a los estatutos internas de las mismos, por lo cual, consideramos que cualquier intercambio entre comisiones deberá realizarse entre integrantes de la misma filiación política, como lo ha expresado la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativa del Consejo de Estado, frente a la importancia que tiene el Partido Político en la designación de sus reemplazos entre funcionarios que lo representan.

Señor Presidente, confiados en su accionar garantista, entregamos a usted toda nuestra confianza para que se haga un llamado a los distintos Partidos y Movimientos Políticos con la finalidad que entre todos preservemos nuestra institucionalidad por encima de intereses particulares.

De usted,

ANGELALIRIO MORENO MATEUS
Presidente
Partido de Integración Nacional

C. C. Voceros Bancadas del Senado de la República

ANEXO N° 2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Presidencia
H. Senado de la República

PS-AS-025

Bogotá, D.C., Agosto 02 de 2011

Doctor
GUILLERMO LEÓN GIRALDO
Secretario Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado doctor:

Por medio de la presente, cordialmente doy traslado a su Despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, oficio suscrito por la doctora Claudia Triana Vargas, Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", donde formulan comentarios acerca del Proyecto de Ley 241 de 2011 S, acumulado al proyecto 229 de 2011 S "Por la cual se regula la responsabilidad por las infracciones al derecho de autor y los derechos conexos en internet". Radicado de Presidencia Senado N° (0155).

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

CARLOS IVAN FLOREZ LIZCANO
Secretario Privado

PROIMAGENES COLOMBIA

Bogotá D.C., julio 29 de 2011
000043

SENADO DE LA REPÚBLICA
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
01 AGO 2011
FIRMA:
HORA:
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA
Fecha: 01-08-11 Hora: 12:45
Recibe: David Pam
Radicado No. 0155

Honorable Senador
JUAN MANUEL CORZO ROMÁN
Senado de la República
Despacho

Ref. Comentarios proyecto de ley 241 de 2011 S, acumulado al proyecto 229 de 2011 S "Por la cual se regula la responsabilidad por las infracciones al derecho de autor y los derechos conexos en internet"

Honorable Senador:

El Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" es una entidad creada y regida conforme a las leyes 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y 814 de 2003 (Ley de Cine), para la promoción de la cinematografía, entendida en su doble naturaleza industrial y cultural.

Dado el contexto de nuestras acciones encaminadas a promover la cadena de valor de la cinematografía desde los procesos de formación y creativos, pasando por la producción, la distribución, hasta la comunicación pública y el acceso del público a este tipo de contenidos, saludamos la iniciativa legislativa de la referencia, en particular, en todo aquello que tienda a garantizar el respeto a los derechos patrimoniales y morales de autor en la obra cinematográfica.

No obstante lo anterior, formulamos las siguientes observaciones, fundamentalmente encaminadas a que dicha iniciativa una vez se convierta en ley, no tenga en ningún caso la finalidad o potencialidad de trasladar responsabilidades a los usuarios, ni pueda afectar de manera alguna derechos culturales como son las libertades y prerrogativas que las personas tienen, en virtud de nuestro marco constitucional y de tratados de derechos humanos aprobados por el país, para la búsqueda y transmisión del conocimiento y opiniones.

Son las siguientes:

1. El proyecto debería señalar con mayor precisión un objeto que defina quiénes son los destinatarios de la ley. En este sentido, debería precisar que su materia es la búsqueda de la protección de derechos de autor en una cadena que pasa por quienes proveen contenidos, a quienes proveen el servicio a los usuarios.

 Esto no es claro en la iniciativa actual. Antes bien, esta es altamente técnica, tanto en sus definiciones como orientaciones, y pierde por eso de vista que los usuarios son esencialmente personas que no tienen por qué tener una formación o conocimiento experto en materias autorales o de provisión de servicios de comunicaciones.

2. Varios artículos del proyecto (4 a 7, entre otros) hablan de la relación de los proveedores del servicio, con los proveedores de contenidos. Sin embargo, estos últimos no son definidos en el texto de la iniciativa, lo que lleva a posibles confusiones en el sentido de que el usuario que transmite mensajes también pueda ser objeto de las sanciones y regulaciones de la ley.

 En síntesis, debe ser plenamente definido qué se entiende o quienes son los "proveedores de contenidos".

3. El artículo 8 que establece la obligación de que los contratos entre usuarios y proveedores del servicio fijen la obligación de los primeros de abstenerse de realizar conductas infractoras del derecho de autor, entra en la órbita ya señalada de transmisión de responsabilidades al usuario.

 Equivale, en un ejemplo gráfico pero perfectamente aplicable al caso, a que quien compra un libro en una librería debe suscribir un compromiso en el sentido de hacerse responsable si el libro adquirido ha satisfecho o no la cadena de derechos de autor que le es propia.

 Además de ser un asunto que puede tener claros vicios inconstitucionales, es un mensaje negativo que desestima las virtudes de esta iniciativa. Por definición, todas las personas deben respetar las leyes, cuyo conocimiento se presume, si bien esto tiene matices que ya ha decantado en una abundante jurisprudencia la Corte Constitucional. Pero es improcedente que una persona para salvar su propia responsabilidad (como en este caso ocurriría con los proveedores del servicio) simplemente tenga la potestad de incorporar en un contrato de "adhesión" un llamado a la otra parte para que esta asuma tal responsabilidad.

 Si se presume el conocimiento de las leyes (en este caso el conocimiento de la obligación de respetar derechos de autor) no es de recibo que esta ley le dé a los proveedores del servicio la potestad unilateral para recordarle eso al usuario y el poder de tomar acciones o sanciones contra ellos. En un sentido conmutativo, como el que corresponde a los contratos de esta naturaleza, podría decirse entonces que el mismo contrato debería recordarle al proveedor del servicio sus responsabilidades frente al respeto del derecho de autor.

 Quien adquiere un servicio de acceso a internet, el cual es no sólo la línea o medio de transmisión, sino la posibilidad de acceso a contenidos, presume que tal servicio, está amparado por derechos o, cuando menos, no es su obligación responder por ello.

 Sugerimos, por esto, que el artículo 8 sea retirado.

 El proyecto debería centrarse en las relaciones entre proveedores de contenidos y proveedores del servicio. Nunca en los usuarios.

Las observaciones formuladas toman como documento de análisis la ponencia para primer debate en el Senado, la cual al parecer fue aprobada sin modificaciones. Sin embargo, en caso de que se hayan efectuado modificaciones con posterioridad, solicito a usted Honorable Senador, proyectarlas sobre el articulado que corresponda, pues aquellas se refieren al fondo y esencia de los derechos culturales aquí implícitos, más que a asuntos estrictamente formales del proyecto.

Con toda atención,

Claudia Triana de Vargas

CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Directora

Siendo las 11:30 a. m., una vez agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes, 9 de agosto, a partir de las 11:00 a. m., en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario,

Guillermo León Giraldo Gil.

* * *

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2011

(agosto 9)

Sesiones Ordinarias - Cuatrienio 2010-2014

Legislatura 2011-2012 - Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día nueve (9) de agosto del dos mil once (2011), se reunieron en el Salón Guillermo León Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán

Avellaneda Tarazona Luis Carlos

Enríquez Maya Eduardo

Enríquez Rosero Manuel

Gerléin Echeverría Roberto

Soto Jaramillo Luis Carlos

Velasco Chaves Luis Fernando

Vélez Uribe Juan Carlos.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Senador:

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Juan Fernando

Cuéllar Bastidas Parmenio

Galán Pachón Juan Manuel

Hurtado Angulo Hemel

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Mota y Morad Karime.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Barreras Montealegre Roy Leonardo

García Valencia Jesús Ignacio

Rizzetto Luces Juan Carlos.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., Agosto 17 de 2011

Doctor
GUILLERMO GIRALDO
Secretario
Comisión I
Ciudad

Apreciado Doctor:

Por razones de salud me fue imposible asistir a la Comisión el día martes 9 de Agosto del presente año; anexo a la presente copia de la incapacidad médica expedida por el Dr. Wilson Nabor Rengifo.

Cordialmente,

JESUS IGNACIO GARCIA VALENCIA
Senador

Wilson Nabor Rengifo M
REGISTRO 899
MEDICO Y CIRUJANO - U. DEL CAUCA
TERAPEUTICAS ALTERNATIVAS - U. NACIONAL

Nombre: Jesus Ignacio Garcia.
Documento: 10523163 Fecha: 09 agosto 11
Entidad:

Dr./
El paciente asistió a consulta medica por presentar sindrome de fatiga neuromotatriz motivo por el cual no puede asistir a sus actividades laborales normales.
10130375.

Carrera 7a. Nº. 10N-22. Tel.: (092) 820 2934 - Popayán - Colombia
E-mail: wrengifo@hotmail.com - Móvil: 314 615 2909

La Secretaría informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

Siendo las 11:11 a. m., la Presidencia manifiesta:

"Ábrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión".

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Cuatrienio 2010 - 2014 Legislatura 2011-2012

Primer Periodo

Día: Martes 9 de agosto de 2011

Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación Acta de Conjunta número 01 del 1° de diciembre de 2010 *Gaceta* número 40 de 2011, Acta Conjunta número 2 del 13 de diciembre de 2010 *Gaceta* número 48 de 2011, Acta número 01 del 27 de julio de 2011 *Gaceta* número…, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 *Gaceta* número…

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

Firma Convenio

Apoyo Técnico Programa Fortalecimiento Democrático del PNUD - IDEA - MIND y Comisión Primera

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia indica a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

II

Consideración y aprobación Acta de Conjunta número 01 del 1° de diciembre de 2010 *Gaceta* número 40 de 2011, Acta Conjunta número 2 del 13 de diciembre de 2010 *Gaceta* número 48 de 2011, Acta número 01 del 27 de julio de 2011 *Gaceta* número…, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 *Gaceta* número…

La Presidencia abre la discusión de las siguientes actas publicadas: Acta Conjunta número 01 del 1º de diciembre de 2010 ***Gaceta*** número 40 de 2011, Acta Conjunta número 2 del 13 de diciembre de 2010 ***Gaceta*** número 48 de 2011 e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia indica a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

Firma Convenio

Apoyo Técnico Programa Fortalecimiento Democrático del PNUD - IDEA - MIND y Comisión Primera

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Si los señores Senadores me dispensan, cinco minutos les cuento de qué se trata este convenio que me parece muy importante para su labor parlamentaria.

Por una muy interesante gestión, del doctor Jorge Londoño, Senador de esta Comisión, se hizo un acercamiento con el programa de Naciones Unidas, que le hace seguimiento a los temas institucionales de nuestro país y se abre una posibilidad muy interesante que quiero presentarla a su consideración.

En el día de hoy desafortunadamente no está listo ya el convenio, está en revisión de la oficina regional del doctor Bruno Moro que es el Director de Naciones Unidas para Colombia. ¿Y cuál es la idea Senador Avellaneda, Senador Parmenio?

Es que ellos nos quieren acompañar con las consultorías que nosotros precisemos para la reforma a la justicia.

¿Qué elementos me parecen muy interesantes de este convenio marco?, también se está abriendo la

posibilidad de hacer otros convenios con otros organismos internacionales y organismos no gubernamentales del Congreso, hacen los requerimientos, ellos ponen los recursos e inclusive se puede pensar en algunas personas que ustedes necesiten para hacer algunos estudios, investigaciones, legislación comparada sobre reforma a la justicia.

Alguien tiene una pregunta, alguien tiene una inquietud en particular, la idea es que a través de ese convenio puedan pedir además de su UTL, un apoyo adicional para que les pueda colaborar en las investigaciones que ustedes requieran y precisen.

Creo yo que el día de mañana ya estará listo el convenio marco para firmarlo y en la medida en que nos llegue la Reforma a la Justicia señor Secretario, sírvanos informar si ya llego a la Comisión o…

Secretario:

Señor Presidente, honorables Senadores, el expediente sobre el proyecto de acto legislativo de reforma a la justicia aún no ha llegado a la Comisión.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Bueno. En el momento en que llegue, definiremos los señores ponentes, pero este convenio marco no solo es para los ponentes.

Este es un tema en el que todos vamos a intervenir, todos tenemos que profundizar los temas, entonces si hay algunos requerimientos especiales de investigación, académica, legislación comparada, podremos utilizar este convenio marco. Ese es el convenio que está a las portas de firmarse.

Por Secretaría se informa que se ha constituido Quórum Decisorio.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

II

Consideración y aprobación Acta Conjunta número 01 del 1° de diciembre de 2010 *Gaceta* número 40 de 2011, Acta Conjunta número 2 del 13 de diciembre de 2010 *Gaceta* número 48 de 2011, Acta número 01 del 27 de julio de 2011 *Gaceta* número…, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 *Gaceta* número…

La Presidencia cierra la discusión de las actas publicadas y sometidas a votación son aprobadas por unanimidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya:

Gracias señor Presidente. Señores Senadores. Con la finalidad de recordarles y en la línea que está el señor Presidente de la Comisión. Con el fin de recordarle señor Presidente a su señoría y a mis colegas, que en el mes de octubre y en el mes de noviembre del año pasado, por iniciativa de la Comisión Primera Constitucional, se celebraron dos foros muy importantes para recoger distintas intervenciones de los señores Presidentes de las Altas Cortes, del señor Procurador General de la Nación, de la señora Contralora General de la República, del señor Fiscal General de la Nación de la época, de la academia, de los abogados litigantes, un total de treinta exposiciones, todas endilgadas a servir de insumo para la reforma a la administración de justicia.

Esas conferencias doctor Avellaneda se publicaron en la ***Gaceta del Congreso***, le solicitaría a usted muy comedidamente señor Presidente, ordenar para que por la Secretaría se haga llegar esos documentos a todos los colegas. Se va a estudiar la Reforma a la Administración de Justicia, uno de los temas más importantes que va a abocar esta Comisión, en pocos días y considero que será un documento importante para que los señores ponentes si lo estiman a bien estudien esas conferencias y de manera muy respetuosa, también voy a hacer llegar señor Presidente, unos apuntes que los pronuncié también en esos Foros, sobre justicia constitucional y equilibrio de poderes, para que los señores Senadores, me honren con la lectura y con su autorizado comentario.

Reitero la petición señor Presidente, para que por Secretaría nos hagan llegar a todos los Honorables Senadores, la ***Gaceta*** donde aparecen repito, treinta conferencias de las personas conocedores del tema.

Muchas gracias señor Presidente y señores Senadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias Presidente. Yo quisiera decir que sobre este tema de la Reforma a la Justicia, uno de los puntos prioritarios a mi modo de ver es la postura de las Altas Cortes, yo creo que ya es hora de que esta Comisión tenga un diálogo directo, franco, espontáneo con las Altas Cortes. Porque aquí estamos como por interpuesta persona, como por a través de los medios de comunicación las declaraciones que se entera uno que las Altas Cortes están dando.

Entonces yo diría señor Presidente, que a raíz de lo que dijeron las Altas Cortes, de que van a pedir una veeduría internacional, que para mí es una demostración de gran y profunda desconfianza que tienen las Altas Cortes en el proceso, de trámite de reforma a la justicia, me parece que es de la mayor importancia, de la mayor prioridad que tengamos una sesión dedicada a hablar directamente con las Altas Cortes, yo he traído una proposición en ese sentido señor Presidente, que voy a radicar en la Secretaría, para que agendemos en el cronograma y lo más pronto posible una sesión de trabajo tranquila, amplia, serena con las Altas Cortes para definir en qué estamos con las Altas Cortes, cuál es su posición, que están opinando y por qué han pedido esa veeduría internacional, porque me parece que si vamos a entrar en este proceso de trámites, de debate a la Reforma a la Justicia en ese clima de desconfianza, pues no vamos a lograr el cometido que todos nos hemos propuesto en esta Reforma a la Justicia del señor Presidente. Gracias.

Proposición

Bogotá, D. C., agosto 9 de 2011

Ante las declaraciones recientes del Proyecto de Administración de Justicia, propongo a la Comisión que invite a los presidentes de las Altas Cortes, para que en un diálogo constructivo manifieste ante el Congreso sus inquietudes y propuestas.

Queremos que este espacio contribuya a aclarar el alcance de la solicitud de una veeduría internacional que acompañe este proceso, que ha sido interpretado por algunos como una demostración de desconfianza frente a las demás ramas del Poder Público.

Firmado Honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón.*

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Si me permite Senador Galán, yo les quiero informar. Ayer tuve un diálogo muy franco y amplio con el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y con el señor Presidente del Consejo de Estado.

Quise recoger un poco el sentimiento de los señores Senadores y les manifesté algo que es de conocimiento público, este es una Comisión de gente seria, estructurada, con carácter y que nos interesaba que concretaran su posición, para ser una sesión doctor Andrade, que no tenga más de tres invitados, porque esas sesiones con muchos invitados no prospera, entonces se acordó ya señor Senador Galán, que el 23 de este mes asistirán el señor Presidente de la Sala, perdón, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia acompañado por los Presidentes de las Salas de la honorable Corte Suprema, lo mismo que el señor Presidente del Consejo de Estado, acompañado por los Presidentes de las diversas salas del Consejo de Estado, obviamente el vocero será el Presidente y el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.

La idea honorables Senadores, el 23 a las diez de la mañana le vamos a pedir la dispensa ese día al doctor Gerléin para comenzar un poco más temprano.

La idea es no, la Corte Constitucional no puede asistir, doctor Galán, porque la Corte Constitucional termina de alguna manera revisando este trabajo, entonces ellos han sido claros, explícitos, que ellos se marginan un poco del debate y prefieren que nosotros los hagamos con las otras instancias.

Primero. Lo dije, mire, la idea es hacer un debate donde yo les voy a solicitar a los honorables Senadores un gran sacrificio para que ese día depongamos nuestros celulares, se los entreguemos a nuestros asistentes, no le prestemos el celular al doctor Andrade, para defender nuestro propio pecunio y también la tranquilidad de la Comisión.

Y hagamos un ejercicio en donde más que escucharnos los Senadores, los escuchemos a ellos. Y que sea una cosa muy organizada en donde luego vengamos con unas preguntas precisas, concretas, sobre la visión que ellos tienen de la Reforma a la Justicia.

El señor Presidente del Consejo de Estado me comentó que ellos inclusive están por definir si esta semana presentan o no un proyecto de acto legislativo sobre Reforma a la Justicia.

Yo le comenté al señor Presidente que si van a tomar esa decisión, sería muy prudente que lo hicieran cuando antes, para que ese proyecto pudiera ser acumulado con el presentado por el Gobierno Nacional y que yo valoraba mucho y creo que los señores Senadores de la Comisión Primera valoran mucho que ya haya un documento concreto, o sea que no sea un debate en abstracto sino con unos temas en concreto.

También le dije que el Congreso dentro del juego democrático va a actuar como Congreso, aquí nadie está casado con un proyecto o personal o del gobierno, no. Nosotros estamos dispuestos a escuchar argumentos y tomaremos decisiones con la independencia que debemos tomarla, pensando básicamente en el país.

No hay temas vedados de debatir, no hay posiciones inamovibles, creo yo. Y así funciona un Órgano Colegiado y que para nosotros sí sería muy interesante su presencia. De manera que les anuncio que el 23 vamos a dedicar el día para la visita muy importante de los Presidentes de las Altas Cortes.

También estoy pensando si el 24 pudiésemos escuchar, obviamente invitándolos los señores Presidentes de la Corte, me señalaron que no había necesidad de hacerles una invitación o una citación, ellos querían venir, vamos a hacerle la misma invitación a la señora Fiscal General de la Nación, la señora Contralora y al señor Procurador y Defensor del Pueblo, recordemos que él tiene mucho que hablar en el tema de defensoría pública.

Que hace parte de todo esto y también Senador Londoño, rápidamente agendar, muy rápidamente agendar los foros que vamos a hacer o las jornadas que vamos a hacer en las ciudades que hablamos, una en la Costa Atlántica, otra en el centro del país y otra hemos solicitado que se haga en el suroccidente del país en la ciudad de Popayán para escuchar, en una podríamos escuchar digamos litigantes, en otra podríamos escuchar academia y en otra podríamos escuchar operadores de la justicia.

Hay dos foros o dos jornadas que también estamos tratando de construir para oírlos a ver qué están pensando, una sería con los más grandes empresarios del país, los cinco más grandes empresarios del país, que vengan y nos den su misión, sobre lo que es la justicia, cómo la visualizan ellos.

Y otra, que también estamos pensando organizar, obviamente si ustedes están de acuerdo, es con unos cuatro o cinco columnistas de gran renombre en el país para que también vengan y nos digan qué están pensando, eso serviría para hacer como un barrido general y que todos esos insumos sean utilizados para la ponencia que tendremos que presentar, vamos a hacer una planeación muy clara, tendremos que saber cuándo tiene que estar presentada la ponencia, qué semana vamos a dedicar para la discusión y votación de la ponencia y pasar este Proyecto a la Plenaria del Senado.

De manera Senador Galán que creo que con esta información es muy bien traída su propuesta, pero ya hay una respuesta frente a esa propuesta y es la presencia el 23 de las Altas Cortes en la Comisión.

Señores Senadores, no sé si haya algún otro tema que deba abordarse, yo le quiero pedir un informe al señor Secretario.

Hay un par de Proyectos de Ley que estamos esperando el informe de los ponentes, uno me había hablado el Senador García que ya tenía un informe sobre retiro de los Altos Funcionarios de las Cortes, a ver si ya está presentado el informe para poder citar a su debate y votación. Por qué no nos informa señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente. Respecto a ese Proyecto aún no ha sido radicada la ponencia, es el Proyecto de ley 227 del 2011 Senado, 154 del 2010 Cámara. Ponente Senador Jesús Ignacio García.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Sí señor Presidente. Pues es realmente, pues yo diría que lamentable que no haya podido después de un año de todo este proceso como lo registran los medios de las mieles, llegar a un acuerdo para al menos empezar una discusión de una de las reformas que más espera el país, digamos que no armoniosamente, pero por lo menos donde no haya tanta tirantez.

A mí me llamó mucho la atención lo que el Ministro del Interior le dijo al país, que después de muchísimos intentos, de muchas reuniones, solamente se había escuchado el tema presupuestal. Esa es una expresión de mucho fondo, yo no sé qué respuestas puedan dar las Altas Cortes con el mayor respeto a ese tema.

Y también es cierto doctor Galán, yo pienso que interpretamos que hay una gran desconfianza de sector judicial, del poder judicial mejor, pero no nos digamos mentiras, hay que decir las cosas también con realidad, el Congreso de la República también actúa con grandes prevenciones, con grandes temores, en eso el Presidente del Congreso tiene la razón. Por todas las cosas.

Yo creo que esta debería de ser una actuación con toda la sensatez, la objetividad del Congreso de la República que a mí me parece que el Gobierno ha dicho sus términos concretos, se le ha pasado exactamente a quien debe de tomar la decisión con respecto a este tema.

A esa Reforma Política que espera Colombia. Y debemos de actuar no por la impresión de la presión, sino realmente como la actuación de nuestra conciencia, de que podemos, de que pueden los que saben asesorar y los que estamos aquí tomar una decisión lo más sensatamente posible para ver si es posible dar los lineamientos en este proceso, por ejemplo en un tema que pienso que va a hacer de primer orden como todos los otros, parece que ninguno de los poderes se debe de autojuzgar, parece que en eso el Congreso debe de actuar con absoluta responsabilidad y con absoluta decisión.

Y tampoco nos podemos dejar y esto para ustedes los expertos en la materia, tampoco nos podemos encerrar solamente en las discusiones de las Altas Cortes. En los Altos Tribunales.

Yo pienso que también hay que mirar con mayor rigor cómo verdaderamente se hace una reforma que apunte aplicar justicia a tiempo, al descongestionar esos despachos judiciales. Que para ello como yo en eso estoy de acuerdo con los planteamientos que han hecho, no solamente se requieren los presupuestos, se requieren la parte presupuestal claro está, pero también se requiere que haya unas políticas de voluntad y de decisión de resultados concretos, por lo menos pienso que eso es lo que interpreta una buena parte de los ciudadanos del común en este país o lo que esperan los ciudadanos del común.

Aquí estamos listos, a ver qué podemos analizar y escuchar y contribuir a ese proceso, a ver si somos capaces de interpretar de alguna manera ese clamor que tiene la sociedad colombiana, porque no es solamente la desconfianza de una parte, sino a ver si somos capaces de derrotar esa desconfianza de todas las partes y construir una confianza que yo creo que hace muchísima falta a Colombia en ese aspecto.

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Gracias Presidente. Como veo que usted va a levantar la sesión, yo quería pedirle al señor Secretario que la vez pasada antes de finalizar la legislatura anterior, se había aprobado aquí una proposición de citación. Incluso el señor Ministro del Interior se había comprometido en ayudar a organizarnos una sesión en la ciudad de Pasto para hablar de dos temas trascendentales como es el tema de la inseguridad y el tema de infraestructura.

La habíamos presentado con el señor Presidente, en ese entonces el Senador Eduardo Enríquez Maya se había programado la sesión. Entonces quisiéramos rogarle que nuevamente se ratificara y también ya que nos acompaña el Senador Parmenio Cuéllar que nos respalde la proposición, para hacer esa citación en la ciudad de Pasto.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señor Senador, no se retire, porque creo que la proposición hay que aprobarla me informa el Secretario, entonces lo que podríamos hacer es aprobarla hoy y el próximo martes hacer el debate. Que el próximo martes ya hemos distribuido los proyectos y todo para que comencemos con todo el juicio el informe, la presentación de los informes y el debate de los Proyectos, pero podríamos aprovechar el martes para entregar la planeación de los foros y la citación que usted. Si la aprobamos ya mismo.

Senador Galán, entonces la proposición frente a la respuesta que le había dado, creo que no es necesaria, porque ya está citada la invitación, bueno como constancia queda.

Señor Secretario, que la proposición del Senador Galán queda como constancia y le ruego leer la proposición de la Bancada de los Senadores del departamento de Nariño.

Les solicito lo siguiente a los señores Senadores, dónde está el Senador Manuel Enríquez, nos presentó la proposición y se nos retiró. Senador hagamos el debate en la ciudad de Bogotá, en estos días es un poco complejo estarnos moviendo a Pasto, ya hemos tenido la posibilidad y la oportunidad muy grata de ir, creo que es mucho más fácil que los funcionarios vengan aquí y hagamos el debate aquí, ¿me permite hacer esa modificación? , bueno. En la ciudad de Bogotá. Señor Secretario dé la lectura y la someteremos a consideración.

Secretario:

Proposición

Solicítase a la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado para que la fecha que tenga a bien programar, se convoque a sesión de la Comisión Primera con el fin de examinar temas importantes como es el estado actual de las vías de seguridad del departamento, para la mencionada sesión cítese a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional: Doctor Germán Cardona Gutiérrez, Ministro de Transporte; Doctor Germán Vargas Lleras, Ministro del Interior; Doctor Rodrigo Rivera Salazar, Ministro de Defensa; Almirante César Augusto Celis, Comandante General de las Fuerzas Militares; General Óscar González Peña, Comandante del Ejército Nacional; General del Aire, Julio Alberto González, Comandante Fuerza Área Colombiana. Almirante Álvaro Echandía Durán, Comandante Armada Nacional; General Óscar Adolfo Naranjo; Fernando Andrade, Director del INCO; Doctor Santiago Castro Gómez, Director de Aeronáutica Civil.

E invítese además al Gobernador de Nariño doctor Antonio Navarro Wolf; al Alcalde de Pasto, doctor Eduardo Alvarado y a los directivos de Consorcio Devinar, y a los diferentes comandantes de las Fuer-

zas de Policía del Departamento de Nariño y a los Representantes de los gremios como los altos transportadores, etc.

Vías, informe. Vía Cano Mojarras, Vía Ipiales Chaucal, son ocho vías de que se habla. Revisar el avance y estado actual de la concesión Pasto Chaguaní, estado actual de la obra que viene desarrollando el Aeropuerto de San Luis de Ipiales, estado actual y obra desarrolladas en el Aeropuerto Antonio Nariño. Los ciudadanos nariñenses desean conocer el presupuesto, invertir en vías y aeropuertos del departamento de lo que resta del año 2011, para el próximo año 2012 y seguridad. Informe estado actual de seguridad del departamento de Nariño, qué planes y acciones a corto plazo tiene previsto para mitigar los índices de inseguridad del departamento. Firmado, Manuel Enríquez Rosero, Eduardo Enríquez Maya, Senador Parmenio también está firmando esta proposición.

Está leída la Proposición señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señores Senadores, quiero hacer una respetuosísima solicitud a los proponentes de este debate.

Senadores miren, están invitando ustedes a dieciocho funcionarios, hombre, eso nos desprestigia los debates con todo respeto, porque es que así no se hace, hombre que vamos a citar a dieciocho, mire se los repito, a todos los que han citado, si hay un problema de seguridad, citemos al Ministro de Defensa que es el responsable político, y si es un tema específico de la Policía al Director de la Policía, pero es que están citando al Comandante de la Fuerza Aérea, al Comandante de las Fuerzas Militares, de la Armada, Comandante del Ejército Nacional, General del Aire, Julio Alberto González de la Fuerza Armada, Almirante Álvaro Echandía Durán, de la Armada Nacional, General Naranjo de la Policía.

En el tema de las vías entonces cuál es la propuesta que yo les quiero hacer, de verdad señores Senadores, no hay cosa…

Ante los debates, ante los mismos funcionarios que más moleste que traer a diecisiete señores aquí, sentarlos una mañana y muchos de ellos ni siquiera van a tener la posibilidad de intervenir. Por qué no concentramos el debate en uno o dos temas que yo pues soy completamente respetuoso, el tema de carreteras, pues inviten a uno o dos funcionarios que le respondan sobre el tema de carreteras. Tema de seguridad uno, dos funcionarios y hacemos un buen debate.

Pero no citemos miles de personas, porque primero, muy seguramente si los citamos a todos ellos, si vienen no nos vuelven a los debates, porque no van a intervenir. Y si no vienen pues nos genera una situación incómoda, por qué no señores citantes, tratamos de concentrar en unos funcionarios, prioricemos unos funcionarios y la Mesa Directiva hace el esfuerzo, porque realmente nos acompañen y realmente sea muy productivo el debate. Es una respetuosísima proposición que hace la Mesa Directiva y escuchamos al doctor Manuel Enríquez Rosero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Presidente perdón. Usted tiene toda la razón. Es que son dos menciones diferentes, si lo hacemos en Pasto y la proposición que se había aprobado a final de la legislatura pasada era para hacerlo en Pasto y obviamente pues que deberíamos hacer una especie de foro allá en la Cámara de Comercio donde iban a ir no solamente las cabezas visibles de los dos temas, porque son dos temas, uno el tema de infraestructura y el de otro tema es el de inseguridad que hoy está viviendo el departamento de Nariño.

Se quería examinar con todos ellos, pero obviamente una sesión, un debate en el recinto de la Comisión Primera en Bogotá, pues tiene otra connotación, pues ni más faltaba, entonces podríamos citar a los Ministros, al Ministro del Interior que se había comprometido en acompañarnos a Pasto, al señor Ministro de Transporte que también quiere ir y al director del INCO y con ellos examinaban el tema y los otros funcionarios obviamente pues iban a respaldar, pero si se va a hacer en Bogotá, yo preferiría haberlo hecho en Pasto, pero entiendo pues las dificultades que para eso hay, si se va a hacer aquí, obviamente pues habría que solamente citar a las cabezas de estos que tienen que ver con el manejo de estos dos temas.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Perfecto. Entonces si usted me permite, haríamos el debate citando al Ministro del Interior, al señor Ministro de Defensa. Le pregunto Senador Enríquez Maya, ¿Citamos al Ministro de Transporte también y que venga acompañado con INCO e Invías y con esos funcionarios y hacemos el debate?

Senador Manuel, le pregunto, citamos Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Ministro de Transporte que venga acompañado con Invías e INCO y hacemos el debate, ¿le parece bien?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Sí Presidente, yo no tengo ningún inconveniente, ellos o mejor dejamos en cabeza de ellos. Ellos verán qué funcionarios los van a apoyar en el debate. Pero las personas que intervendrían, con quien haríamos el debate serían los Ministros.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición:

Proposición número 02

Solicítase a la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, para que en la fecha que tenga a bien programar, se convoque a sesión de la Comisión Primera, con el fin de examinar temas importantes como lo es el estado actual de las Vías y Seguridad del Departamento de Nariño; para la mencionada sesión cítese a los siguientes funcionarios del Gobierno Nacional: doctor Germán Cardona Gutiérrez, Ministro de Transporte, doctor Germán Vargas Lleras Ministro del Interior y de Justicia, doctor Rodrigo Rivera Salazar Ministro de Defensa, al doctor Carlos Rosado Zúñiga Director de Invías, doctora María Constanza García Botero, Directora de INCO (e).

1. VÍAS

a) Informe Vías:

1. Vía Cano - Mojarras
2. Vía Ipiales - Guachucal
3. Vía Túquerres - Samaniego
4. Vía Pedregal - Túquerres
5. Vía Pasto - El Encano
6. Vía perimetral de Ipiales

7. Construcción del puente binacional de Rumichaca

8. Culminación del Plan 2500 en Nariño.

b) Revisar el avance y estado actual de la concesión Pasto - Chachagüí.

c) Estado actual de las obras que se vienen desarrollando en el Aeropuerto San Luis de Ipiales (Nariño).

d) Estado actual y obras a desarrollarse en el Aeropuerto Antonio Nariño de Pasto, además del cambio de frecuencias en los vuelos.

e) Los ciudadanos nariñenses, desean conocer el presupuesto a invertir en vías y aeropuertos del Departamento en lo que resta del año 2011 y para el próximo año 2012.

2. SEGURIDAD

a) Informe del Estado actual de la Seguridad en el Departamento de Nariño.

b) Qué planes y acciones a corto plazo se tiene previsto para mitigar los índices de Inseguridad en el Departamento.

Firmado Honorables Senadores *Manuel Enríquez Rosero* y *Eduardo Enríquez Maya.*

La Presidencia abre la discusión de la Proposición número 02 con las modificaciones propuestas y cerrada esta es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:45 a. m., una vez agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 16 de agosto, a partir de las 11:00 a. m., en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves.

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

* * *

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 04 DE 2011
(agosto 16)
Sesiones Ordinarias Cuatrienio 2010-2014
Legislatura 2011 - 2012
Primer periodo

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de agosto del dos mil once (2011), se reunieron en el Salón Guillermo León Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Enríquez Maya Eduardo
Galán Pachón Juan Manuel
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Mota Y Morad Karime
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Andrade Serrano Hernán
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuéllar Bastidas Parmenio
Enríquez Rosero Manuel
Gerléin Echeverría Roberto
Hurtado Angulo Hemel
Soto Jaramillo Carlos Enrique.

Dejaron de asistir los honorables Senadores:

Barreras Montealegre Roy Leonardo
Garcia Valencia Jesús Ignacio
Rizzetto Luces Juan Carlos.

Los textos de las excusas son los siguientes:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., Agosto 17 de 2011

Doctor
GUILLERMO GIRALDO
Secretario
Comisión I
Ciudad

Apreciado Doctor:

Por razones de salud me fue imposible asistir a la Comisión el día martes 16 de Agosto del presente año; anexo a la presente copia de la certificación de Avianca donde consta la demora que por motivos de revisión técnica a la aeronave tuvo el vuelo hacia la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

JESUS IGNACIO GARCIA VALENCIA
Senador

Avianca

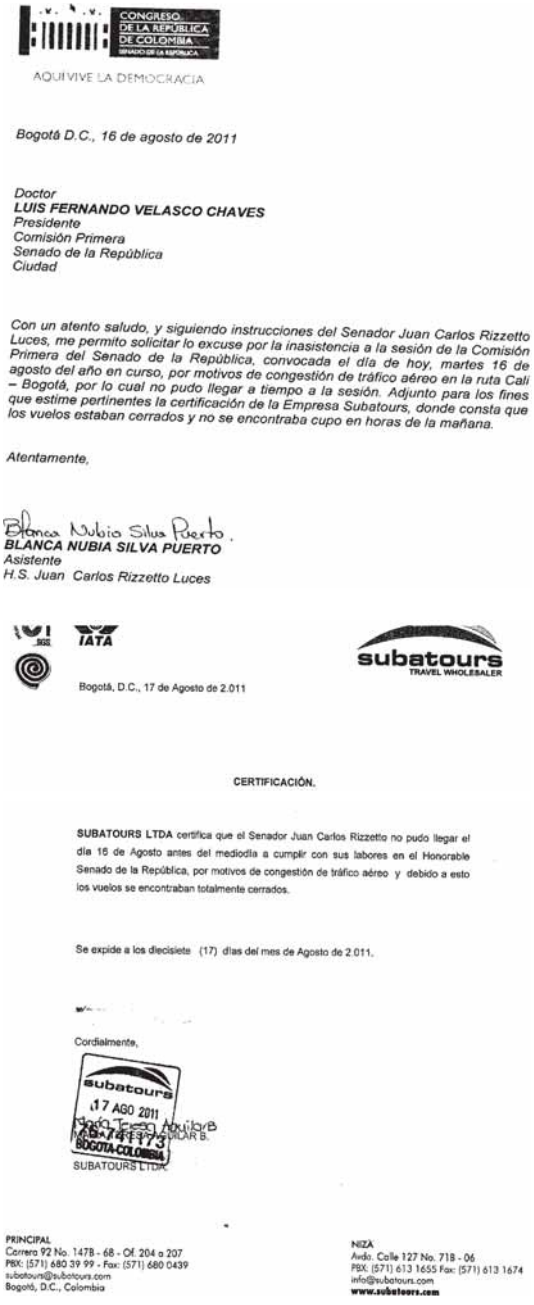
Aeropuerto Popayán, 16 de Agosto de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Suscrito Líder de Servicios en el Aeropuerto de Popayán, a solicitud del interesado hace CONSTAR QUE: el señor **Jesús Ignacio Garcia Valencia** identificado con CC **10.523.165** quien viajo el día 16 de Agosto del 2011 en el vuelo AV 9242 con itinerario7:35 am pero que por motivos de revisión técnica a la aeronave tuvo una demora de 1 hora y media, saliendo a las **9:30 am** hacia la ciudad de Bogotá.
Se firma en Popayán a los Dieciséis (16) días del mes de Agosto 2011.

Cordialmente,

Yeny Alexandra Herrera Lara
Líder de Servicios
Aeropuerto Popayán



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2011

Doctor
LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES
Presidente
Comisión Primera
Senado de la República
Ciudad

Con un atento saludo, y siguiendo instrucciones del Senador Juan Carlos Rizzetto Luces, me permito solicitar lo excuse por la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República, convocada el día de hoy, martes 16 de agosto del año en curso, por motivos de congestión de tráfico aéreo en la ruta Cali – Bogotá, por lo cual no pudo llegar a tiempo a la sesión. Adjunto para los fines que estime pertinentes la certificación de la Empresa Subatours, donde consta que los vuelos estaban cerrados y no se encontraba cupo en horas de la mañana.

Atentamente,

Blanca Nubia Silva Puerto.
BLANCA NUBIA SILVA PUERTO
Asistente
H.S. Juan Carlos Rizzetto Luces

IATA

subatours
TRAVEL WHOLESALER

Bogotá, D.C., 17 de Agosto de 2.011

CERTIFICACIÓN.

SUBATOURS LTDA certifica que el Senador Juan Carlos Rizzetto no pudo llegar el día 16 de Agosto antes del mediodía a cumplir con sus labores en el Honorable Senado de la República, por motivos de congestión de tráfico aéreo y debido a esto los vuelos se encontraban totalmente cerrados.

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2.011.

Cordialmente,

subatours
17 AGO 2011
BOGOTA-COLOMBIA
SUBATOURS LTDA.

PRINCIPAL
Carrera 92 No. 147B - 68 - Of. 204 a 207
PBX: (571) 680 39 99 - Fax: (571) 680 0439
subatours@subatours.com
Bogotá, D.C., Colombia

NIZA
Avda. Calle 127 No. 71B - 06
PBX: (571) 613 1655 Fax: (571) 613 1674
info@subatours.com
www.subatours.com

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 11:00 a. m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Comisión Primera honorable Senado de la República

Cuatrienio 2010 - 2014 Legislatura 2011 - 2012

Primer Periodo

Día: martes 16 de agosto de 2011

Lugar: Salón Guillermo Valencia
Capitolio Nacional

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación Acta número 01 del 27 de julio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2011, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número… Acta número 3 del 9 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número…

III

Anuncio de proyectos

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del Orden del Día:

II

Consideración y aprobación Acta número 01 del 27 de julio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2011, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número… Acta número 3 del 9 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número…

La Presidencia abre la discusión del Acta número 1 del 27 de julio de 2011 publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2011 e informa que una vez se constituya quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias Presidente. Yo creo que varios de los acá presentes, yo creo que todos, tuvimos la oportunidad de leer en el día de ayer el informe publicado por la *Revista* ***Semana*** en Portada, sobre la situación carcelaria y penitenciaria del país.

Yo creo que no podemos pasar de agache como Comisión Primera, como Senadores de la Comisión Primera, sin hacer un debate de control político sobre esta situación carcelaria y penitenciaria, más aún que vamos a tener muy pronto la responsabilidad de abordar el Estatuto Penitenciario y Carcelario, que lleva casi dos décadas sin ser reformado, sin ser modificado.

Entonces he traído señor Presidente una proposición de citación a debate, para el Ministro del Interior para el nuevo Ministro de Justicia, también invitar al Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y a los Presidentes de los Sindicatos, Corporaciones y Federación de agremia al Inpec. Que aparentemente son una de las grandes dificultades para levantar el fuero sindical y judicializar casos de corrupción en la guardia del Inpec.

También me parece que el Director del Inpec por supuesto tiene que venir, que ha hecho pues unas reflexiones en la entrevista que le hizo la *Revista* ***Semana*** sobre la necesidad de crear un nuevo Estatuto, un nuevo Instituto Carcelario, eliminar el que está

actualmente en funcionamiento y en vigencia y crear uno absolutamente de cero.

Dados los problemas que este está teniendo. Entonces he preparado un cuestionario señor Presidente, para el Ministro del Interior, para el Ministro de Justicia, para el Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y para los Presidentes de los Sindicatos, Corporaciones y Federación que agremia a los miembros de la Guardia del Inpec.

Aquí pues se agrega por supuesto al Director del Inpec, el actual General que está a la cabeza de dicho instituto, entonces Presidente, dejo a su consideración la aprobación, la votación, la discusión de esta proposición que he presentado.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Galán, la consideramos muy oportuna y propongo que apenas tengamos el quórum la votemos. Senador Galán yo quisiera pedirle un favor muy especial, no sé si usted ya lo tenga considerado. Senador Enríquez he puesto en conocimiento y por una serie de conversaciones que he sostenido con diversos familiares de internos de las cárceles, hay algo que a mí me parece muy dramático y es que Senador Galán, el castigo se está trasladando a los familiares de las personas que están llevando los procesos.

Es una cosa denigrante, es una cosa violadora de derechos humanos, lo que le ponen hacer a los niños, a las mujeres, a la gente que va a visitar a las personas que tienen alguna dificultad y están detenidas, es bueno también reconocer que un muy alto porcentaje de las personas que entran a una cárcel, después del proceso salen libres, perdón, salen declarados inocentes, recuperan su libertad por inocencia. O sea no el hecho de estar en un sitio de reclusión, significa o se presume inmediatamente la culpabilidad, valdría la pena que una de las preguntas que podamos hacer es qué porcentaje de las personas que entran, recuperan su libertad por vencimiento de términos y qué personas por otro tipo de decisión judicial.

Pero Senador Galán, yo le recomendaría muy especial, que usted permita hacer una pregunta, obviamente el debate lo hará su señoría, sobre qué se está pensando para ello, es que es monstruoso ver colas de cientos de hombres y mujeres, niños especialmente.

A mí lo que más me rompe el alma es ver a estos niños yendo a visitar a sus familiares, a sus padres, a sus madres y en unas condiciones, yo no puedo creer que no se pueda organizar, que no se pueda organizar por turnos, que no se pueda organizar por nombres y apellidos, alguna cosa, pero evitar que esa acción que termina lesionando a personas que nada tienen que ver con el delito que se está investigando, terminen siendo acusados, entonces si usted me permite, yo le redacto una pregunta, si usted no la tiene se la entrego, para que usted se la anexe a su cuestionario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Felicito la idea del honorable Senador Juan Manuel Galán.

Y en las líneas de sus preocupaciones igual que las suyas señor Presidente, cuando se trata este tema tan delicado, se le viene a uno una serie de inquietudes. Por eso es bueno alimentar el debate Senador Galán y Senador Velasco y colegas.

Yo creo que ya es hora de hacer una Reforma a fondo de un sistema carcelario, del sistema penitenciario en Colombia. Vean ustedes estas cifras que se logran recoger de una breve lectura.

La Fiscalía General de la Nación más o menos gasta en el año un billón ochocientos mil millones de pesos. Óigase bien señor Presidente, un billón ochocientos mil millones de pesos.

Yo recuerdo como si fuera hoy, que aquí estuvo junto con nosotros el señor Vicefiscal y dijo que para poner en vigencia el Estatuto Anticorrupción, necesitaba el doble de funcionarios.

Quiero hacer estas consideraciones para llegar a su específico, el sistema carcelario y penitenciario.

Las Cortes honorables Senadores, solicitan más presupuesto y tendrán sus razones.

El señor Presidente del Consejo de Estado doctor Mauricio Fajardo dice que con un cinco por ciento de incremento, de producto interno bruto, yo creo que la justicia podría combatir la congestión.

Pero aquí en el Congreso, nosotros poco hemos estudiado el sistema carcelario, el sistema penitenciario, tal vez el doctor Parmenio Cuéllar como ex Ministro de Justicia tenga más autoridad para tratar este tema, pero miren ustedes señores Senadores.

Contaba el señor Director del Inpec, que solo para los traslados de los procesados a despachos judiciales, para atender a los requerimientos que hacen los jueces, se gasta en el año un billón y medio para traslados de los procesados a diligencias judiciales y sobre todo los demás alta peligrosidad que deben salir del centro de reclusión con cuarenta, sesenta, ochenta, cien personas. Para cuidarlos a sus diligencias judiciales.

De otra parte señor Presidente, aquí estuvo un Contralor delegado, en esta Comisión y se preguntó en esa ocasión que cuánto le costaba al Estado un preso y él dijo que más o menos un millón doscientos mil pesos mensuales, o un millón trescientos mil pesos mensuales.

Entonces Senador Galán, mire usted, si tenemos más o menos unos cien mil reclusos o cerca a esa cantidad de reclusos, ¿cuánto le cuesta al Estado? Y si a esto se aumenta que en el inmediato porvenir más personas irán a la cárcel, porque se prohibió tajantemente el uso de los subrogados penales, para todas aquellas personas que atenten contra los delitos contra la administración pública.

Por eso es que el señor Ministro del Interior y de Justicia hace pocos días firmaba un convenio para construir más cárceles, yo creo que esta Comisión debe hacer un estudio muy a fondo del sistema penal, del sistema carcelario, del sistema penitenciario para saber dónde vamos.

Porque si nos gastamos un billón ochocientos mil en la Fiscalía, nos gastamos más o menos dos billones, un poco más en el sistema carcelario, en el sistema penitenciario, y si tenemos en cuenta las estampas que presenta el Senador Velasco, de ver a los niños, a las esposas haciendo cola para visitar a una persona procesada y que de pronto va a ser declarada inocente, pues es uno de los temas más delicados que debe abordarlo esta Comisión de la cual yo me siento muy honrado de ser parte por las funciones que hay

que cumplir y sobre todo por los colegas que han demostrado un juicio a profundidad para trabajar por estos temas que de suyo son muy importantes para el país.

De manera que Senador Galán, con su venia, Senador Galán y Senador Andrade, haremos algunas anotaciones en el cuestionario para el debate que ha propuesto el Senador Galán Pachón. Muchas gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Parmenio Cuéllar Bastidas:

A mí me parece pertinente por muchas razones. Primero porque desde hace varios años en una Sentencia de la Corte Constitucional se dijo que la situación carcelaria del país era una situación que violaba todos los derechos humanos, era un estado de cosas inconstitucional dijo la Corte, para significar que todos los derechos de los reclusos eran violados. Y la semana pasada se publicaron estadísticas que demuestran que hay una sobrepoblación superior al 30%.

El hacinamiento en las cárceles es un problema que viene de hace muchos años porque el Estado no tiene la claridad, la conciencia necesaria que al privar de la libertad a una persona, no puede de manera alguna desconocer sus derechos en la totalidad de los derechos que proclama la Constitución y por eso a mí me parece muy acertada la proposición y espero poder participar en ese debate, porque desde hace muchos años también Colombia se viene violando la ley que ordena mantener separados a los que están en detención preventiva, de los que están condenados.

No se hace la resocialización que ordena la ley. Es decir, que Colombia el Gobierno los sucesivos gobiernos están violando no solamente la Carta de los Derechos Humanos, la Constitución Nacional, sino también las disposiciones legales que de manera concreta establecen la forma como deben mantenerse las personas privadas de la libertad, pero además de eso no sé si el Senador Galán anotaría que debe acabarse la discriminación que con el argumento, por no decir pretexto de la seguridad, se está dando a cierto tipo de personas privadas de la libertad.

Yo no estoy de acuerdo con que haya personas que están en un sitio diferente al que corresponde para todas las personas de acuerdo con la Ley, porque con el argumento de que por seguridad unos están en una brigada, otros están en la escuela de caballería, se están violando también la ley.

Todos los presos en Colombia tienen que estar en el mismo lugar, en las mismas cárceles. No se puede hacer ninguna discriminación en este caso positiva, con el argumento simplemente de que se trata de guardar la seguridad de esas personas, eso sucedió en el país hace muchos años cuando empezaron hacer privados de la libertad algunos miembros del Congreso y se crearon las llamadas casas fiscales.

Esas casas fiscales no sirvió sino para el país se enterara la forma como ellos estaban haciendo las cosas en esos sitios de reclusión, no solamente, el hecho de que no permanecían dentro de los establecimientos de reclusión, dentro de esas cárceles, no, sino que salían en la noche hacer fiestas y se burlaban de esa manera del régimen carcelario y en consecuencia nada más acertado que haber hecho esa citación por parte del Senador Galán, desde ahora pido que cuando llegue el momento del debate, se me conceda el derecho para poder intervenir. Muchas gracias, señor Presidente.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia entra a considerar los asuntos pendientes, cierra la discusión del Orden del Día y sometido a votación es aprobado por unanimidad.

II

Consideración y aprobación Acta número 01 del 27 de julio de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2011, Acta número 2 del 2 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número… Acta número 3 del 9 de agosto de 2011 ***Gaceta del Congreso*** número…

La Presidencia cierra la discusión del Acta número 1 publicada y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Proposición Número 03

Cítese a debate de control político a los señores Ministros del Interior, Germán Vargas Lleras; Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero y al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia para que den cuenta de la situación carcelaria y respondan los interrogantes que se presentan a continuación. Invítese al debate al Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y a los Presidentes de los 37 sindicatos, las 4 corporaciones y la federación que agremia al personal del Inpec.

Ministro del Interior, Ministro de Justicia y Director del Inpec:

1. ¿Comparte el Gobierno Nacional el diagnóstico publicado por la Revista *Semana* en cuanto a los grandes problemas de corrupción que enfrenta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec?

2. En estas circunstancias, ¿por qué el Gobierno Nacional durante la legislatura anterior insistió en el aumento de penas y la restricción de medidas como la detención domiciliaria? ¿Cuál es la política del Gobierno Nacional en la materia?

3. La Policía Nacional y algunos funcionarios afirman con frecuencia ante los medios de comunicación que se han desarticulado o desmantelado bandas de delincuencia común y de la delincuencia organizada. ¿Cómo se puede hablar de desarticulación de tales bandas si pueden continuar delinquiendo desde la cárcel, como lo reitera la reciente publicación de *Semana*?

4. Tras la publicación de la Revista *Semana*, ¿qué acciones se tomaron en contra de los funcionarios y particulares allí mencionados?

5. Según el artículo parte de las dificultades para la aplicación de sanciones y o la destitución de funcionarios es la existencia del fuero sindical. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Nacional para superar esta dificultad?

6. ¿Qué aplicación se le ha dado al fallo del Tribunal Superior de Medellín de 2001 en el que con base en la jurisprudencia de la Corte Constitucional se determinó que los miembros de la guardia penitenciaria no pueden gozar de fuero sindical?

7. ¿Cómo se explica el vertiginoso crecimiento de los sindicatos al interior del Inpec en los últimos 10

años? Entendemos que en 2001 existían dos y hoy hay cerca de 40.

8. ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno Nacional para impulsar las investigaciones de los homicidios de miembros de la guardia penitenciaria?

9. El Director del Inpec habla de "vivir en estrechez económica pero sin estrechez moral". ¿Cuál es la tabla de requisitos y salarios de los miembros del Inpec?

10. ¿Qué sanciones han recibido los reclusos que se valen de los favores de la guardia?

11. ¿Qué propuesta tiene las directivas del Inpec para humanizar la atención e ingreso de las personas que visitan a los internos de las cárceles colombianas?

12. ¿Cuando un interno continúa delinquiendo qué políticas tiene el Inpec para evitar esas actuaciones hacia el futuro?

Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura:

1. ¿Ha analizado el Consejo Superior de la Judicatura los fallos de los jueces laborales relacionados con el levantamiento del fuero sindical de funcionarios del Inpec? ¿A qué conclusiones se ha llegado? ¿Se ha iniciado alguna medida legislativa, educativa o correctiva para efectos de superar las dificultades identificadas?

2. En caso de que no se hayan analizado tales fallos, ¿por qué la entidad no lo ha hecho, dado que el diagnóstico tiene más de 10 años?

3. ¿Qué aplicación se le ha dado al fallo del Tribunal Superior de Medellín de 2001 en el que con base en la jurisprudencia de la Corte Constitucional se determinó que los miembros de la guardia penitenciaria no pueden gozar de fuero sindical?

Presidentes de los sindicatos, corporaciones y la Federación que agremia a los miembros de la guardia del Inpec:

1. ¿Cómo se explica el vertiginoso crecimiento de los sindicatos al interior del Inpec en los últimos 10 años? Entendemos que en 2001 existían dos y hoy hay cerca de 40.

2. ¿Qué acciones ha emprendido su organización para evitar un abuso de la figura del fuero sindical, especialmente frente a casos de corrupción?

3. ¿Qué acciones ha emprendido su organización para impulsar las investigaciones de los homicidios de miembros de la guardia penitenciaria?

Firmado honorables Senadores. *Juan Manuel Galán Pachón y Parmenio Cuéllar Bastidas*

La Presidencia abre la discusión de la proposición número 03 con las modificaciones formuladas y cerrada esta es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

1. **Proyecto de ley número 277 de 2011 Senado, 154 de 2010 Cámara**, *por la cual se desarrolla el artículo 233 de la Constitución Política de Colombia y se fija la edad de retiro forzoso para los magistrados de las Altas Cortes.*

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Un informe particularmente para los señores Senadores de Nariño, Senador Parmenio, Senador Enríquez Maya y Enríquez Rosero. El señor Ministro de Transporte y el señor Director de Invias se comunicó con la Mesa Directiva, yo hable con ellos y obviamente pues tienen la mejor disposición para el debate que ustedes han formulado, pero también me informan que ellos estarán el día jueves 18 de agosto, este jueves en la ciudad de Pasto y van a hacer unas visitas de las obras que a ustedes les interesan, yo les plantee que era muy importante que los invitaran a ustedes, como Representantes pues del país, pero particularmente de esa región, y entonces quería darles esa información, porque me parece muy importante su presencia, al menos en una reunión en Pasto.

Le pido a mi buen amigo el doctor Vélez, que no se me vuele que tenemos que reunirnos aunque sea cinco minutos. Eso es cierto. Es una buena recomendación del señor ex Director de la Aeronáutica Civil.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Parmenio Cuéllar Bastidas:

Gracias Presidente. A ver, a mí me parece que la visita que van a hacer el Ministro o los funcionarios del Ministerio a Pasto y a Nariño es importante, pero en manera alguna puede reemplazar el debate que necesariamente hay que hacer para que el país, no solamente los nariñenses que sufrimos allá el mal estado de las vías, se percaten de lo que está pasando, todo el país tiene que saber que ha pasado en las vías nacionales.

Y nosotros vamos a demostrarles que lo que sucedió en la Calle 26, en la Avenida 26 la doble calzada de Bogotá a Melgar es pequeño frente a lo que sucedió por parte de los contratistas en el departamento de Nariño, los abusos que han cometido en nuestro departamento, lo vamos a demostrar y por eso creo importante que ese debate si no se puede hacer ahora, tiene que hacerse en la fecha más próxima posible. Y le pido señor Presidente que no se cancele ese debate, sino que se posponga para después de la visita. Porque le quiero decir una cosa, los Ministros han ido a Nariño, han prometido y jamás han cumplido y en consecuencia hay necesidad de que vengan aquí al Congreso, a la Plenaria o a esta Comisión para que respondan sobre todos los cuestionamientos que vamos a formularles. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Señor Senador, el único que puede cancelar un debate es el pleno de la Comisión. Que fue quien lo aprobó y obviamente se programará, simplemente los Senadores debieran tener como su señoría, deberían tener este informe porque me parece importante, si hay una presencia de estos funcionarios en un momento crítico de las vías no solo de Nariño, acuérdese que nos comunicamos continuamente Senador Enríquez Maya, es que ustedes lo conozcan, sino hay otra intervención, doy una última información.

Señores Senadores, el martes empezaremos muy puntual a las diez de la mañana. Harán presencia los señores Presidentes de la Corte Suprema de Justicia y de sus Salas. El señor Presidente del Consejo de Estado y de sus sesiones, el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y los señores Mi-

nistros del Interior y de Justicia para iniciar el debate sobre Reforma a la Justicia.

El miércoles nos acompañarán la señora Fiscal General de la Nación, el señor Procurador General de la República, la Señora Contralora, el señor Defensor del Pueblo y obviamente los dos Ministros. Para iniciar todo este debate que continuará en diversas ciudades, las que se aprobaron aquí, una de la Costa, Tunja y Popayán y les informaremos, Medellín obviamente Senador Juan Carlos, imagínese, ni más faltaba.

Y continuaremos con los diversos debates. Ya han solicitado audiencias, yo entiendo las dificultades que tenemos en estos días, he pensado que programemos algunas Audiencias en las que deleguemos a unos ponentes y obviamente la Mesa Directiva tendrá que estar y quienes tengan interés, pero cuadraremos las fechas y por ello Senador Parmenio, yo les pido un poco de paciencia para otros debates que haya, porque creo que tenemos que en estos días dedicarnos muy seriamente a escuchar a los distintos sectores, sobre lo que están pensando en la Reforma a la Justicia aunque considero que el debate a fondo, a fondo, como siempre los actos legislativos serán en el próximo semestre.

Siendo las 11:30 a. m., una vez agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día miércoles 17 de agosto, a partir de las 11:00 a. m., en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional.

El Presidente,

Luis Fernando Velasco Chaves

El Vicepresidente,

Juan Carlos Vélez Uribe

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2011

(julio 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintisiete (27) de julio de 2011, a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a. m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del miércoles 27 de julio de 2011, a las 9:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas

Acta número 38-11, de la sesión del 7 de junio de 2011

Acta número 39-11, de la sesión del 14 de junio de 2011

III

Elección de la Mesa Directiva de la Comisión

1. Postulaciones y elección de Presidente

2. Postulaciones y elección de Vicepresidente

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

* * *

Presidente honorable Senador Plinio Olano Becerra:

Declara abierta la sesión y solicita a la Secretaria llamar a lista.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Arbeláez Escalante Amparo

Baena López Carlos Alberto

Delgado Blandón César Tulio

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Guevara Jorge Eliécer

López Maya Alexánder

Olano Becerra Plinio

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Prieto Soto Eugenio

Suárez Mira Olga Lucía

Sudarsky Rosenbaum John

Torrado García Efraín.

Acto seguido, informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de 13 Senadores.

El Presidente:

Pone en consideración el segundo punto del Orden del Día aprobación de las Actas 38/11 de la sesión del 7 de junio y el Acta 39/11 de la sesión del 14 de junio de 2011.

La Secretaria:

Informa que han sido aprobadas.

El Presidente:

Pasa al siguiente punto del día: la elección de la Mesa Directiva de la Comisión, postulación y elección de Presidente y postulación y elección de Vicepresidente. Da el uso de la palabra el Senador Jorge Hernando Pedraza para las respectivas postulaciones.

Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Señor Presidente y honorables Senadores, permítame en nombre de mi partido, el Partido Conservador, en primer lugar expresarle agradecimiento a usted y felicitarlo por la acertada conducción del periodo que concluyó el pasado 19 de junio y que corresponde al primer año de este cuatrienio, en donde usted con ese talante propio de lo que es nuestra tierra, la tierra boyacense, dirigió acertadamente el rumbo de los diferentes temas aquí tratados tanto en la aprobación y trámite de leyes, como por supuesto también en el manejo de los asuntos del control político. Yo creería que al final del balance, y esto debe registrarse hacia los colombianos, esta fue la comisión más proactiva en rumbo a ser facilitadora de los temas más importantes que hacen parte de la agenda del Presidente Santos, es decir, de lo que él ha denominado "las 5 locomotoras", entre otras cosas, señor Presidente y colombianos, porque esta es la Comisión que maneja de preferencia los temas de infraestructura, que son justamente los que en la etapa de prosperidad planteada por el Presidente

Santos a los colombianos estamos viviendo; por eso esta Comisión resultó ser la más contributiva, proactiva, facilitadora de ese programa de gobierno, que además de eso tuvo un alto grado de responsabilidad en la confección del Plan de Desarrollo, en todos los asuntos que tienen que ver con la diversidad de materias que aquí tratamos.

Así que ese era el primer capítulo como a la manera de cumplido y de reconocimiento de parte nuestra, como un acto además de reconocimiento por este acertado manejo y ya para entrar en el punto, señor Presidente, quiero presentar el nombre de la Senadora Olga Suárez Mira como candidata del Partido Conservador a la Presidencia de la Corporación; si bien es cierto en los días anteriores les había manifestado a los diferentes Senadores, a todos, la existencia de unos acuerdos dentro de mi partido y si bien es cierto allí existía una determinación en lo que hace un año los compromisarios hicieron, en el sentido de que estuviese yo presidiendo esta corporación en nombre de mi colectividad, también es cierto que la Senadora con unos argumentos sólidos y por supuesto, más que eso, con un campaña y una simpatía que ella generó dentro de la Comisión, me determinó a que en la mañana de hoy, Olguita, yo trajera esta posición para comunicártelo primero y decirte de corazón que además de eso ese capítulo queda superado y que por supuesto lo hago con entusiasmo y lo hago a pesar de esas circunstancias, en donde podría haber esa posibilidad deferida por mi partido, pero que esa simpatía que tu desarrollaste al pedirle a cada uno de los Senadores el acompañamiento, en mi concepto, determinó mi actitud, en la medida en que existe, más allá de una fría relación o de una decisión obligante en esta corporación por unos acuerdos, el tema más importante, que es el de mantener la armonía y ese incondicional afecto que hemos tenido entre todos. De presentarse dos nombres hubiésemos dado la sensación de ser una bancada dividida, rota, y segundo, habríamos creado incomodidades en medios de los Senadores por los afectos personales que cada uno ha venido pudiendo tener; de hecho a quienes me expresaron su eventual respaldo, les agradezco inmensamente y los invito a que de manera unánime todos lo hagamos por la Senadora Olga Suárez Mira.

Ella pertenece no solamente a una nueva generación de la política de Antioquia, sino que además de eso representa el género que hoy en estos días, cuando estamos ad portas del cierre de inscripciones, nos vemos conminados a crear esos espacios, en esta ocasión es una demostración además, creería yo, que para esta nueva legislatura sería la única mujer regente, en nombre del género, en la Presidencia de una Comisión en la corporación, y eso también nos hace a nosotros mucho más obligantes; pero de paso porque para que ustedes, como un argumento adicional con Óscar, dentro de mi partido las mayores votaciones que se registraron en las urnas el año pasado, en la elección que los colombianos hicieron al Congreso, justamente y de manera curiosa las 4 mujeres que integran la lista de mi partido fueron las más votadas, con guarismos superiores a los 100.000 votos, uno de esos el de la Senadora Olga Suárez, que pasó de una manera muy fácil y mucho más allá el guarismo de los 110.000 votos, circunstancia que también hace que este reconocimiento se genere y que de parte mía también los presente como un estímulo a ese grado de aceptación que ella tuvo en su región y desde luego a ese liderazgo que está desarrollando.

Para terminar, creería yo que en esta elección alcanzamos, quienes conocimos en la legislatura pasada, a expresar a Olguita el afecto por un compañero nuestro, por un hombre que aquí nos entregó amistad, un hombre sutilmente sencillo y gran servidor, que es tu hermano y que por supuesto recibirá, este también, como un reconocimiento a la labor y al trabajo que él ha desarrollado siempre. El doctor Óscar Suárez nos dio amistad, afecto y cariño, y fue también un amable componedor, cuando aquí hubo circunstancias de dificultad y creo también esta es una forma de expresar ese reconocimiento. Pero sé que además, Olguita, vas a estar allí en la Presidencia atendiendo los requerimientos de todos, para que mantengamos esa armonía que aquí hemos venido desarrollando y que en el contexto de lo amistoso anoche, por ese evento tan cariñoso, caluroso y desde luego de incomparable cotejo, que nos brindó el Senador Efraín Torrado, se ha certificado que así es, de tal forma que ese hecho, que es superior, me ha determinado también a hacer con mucha espontaneidad esta postulación y a retirar mi nombre, para que se mantenga, primero que todo, esa armonía, el afecto mutuo y por supuesto, el crecimiento de esta célula legislativa, para que trabajemos con el país de manera tranquila, entendida y desde luego sin ningún tipo de fisura o de relación, que nos hubiese creado prevenciones al interior.

La doctora Olga Suárez además regentó en el pasado como alcaldesa en una de las ciudades más importantes de Antioquia, con una votación muy importante, creo que no ha habido un guarismo parecido y repito, acaba ella de presentarse a un proceso que, entre otras cosas, le ha generado ser una de las mayores votaciones dentro de mi partido. Entonces a ustedes solicito que nos acompañen en esta decisión que el partido presenta hoy a consideración de la Comisión Sexta.

El Presidente:

Da la palabra al Senador César Tulio Delgado.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Saludándolo a usted Presidente y a la Mesa Directiva, que entregan una excelente tarea al frente de la Comisión, y en compañía de este colegaje, de equipo de Senadores, que han trabajado por la Comisión Sexta y por el país, como miembro de la bancada conservadora aquí en la Comisión Sexta, en compañía de la doctora Olga Lucía Suárez Mira y el doctor Jorge Hernando Pedraza, me uno a las palabras del doctor Pedraza, no sin antes reconocer que en cabeza de los dos, en cabeza del doctor Jorge Hernando Pedraza y en la propia de la doctora Olga Lucía Suárez Mira, seguramente tendríamos los mejores resultados, como así lo entrega esta Comisión Sexta en el paso de este primer periodo. Reconocer la caballerosidad, la hidalguía, el honor que ha entregado el doctor Pedraza, en que también ha participado en una aspiración y hoy ha entregado la misma. Muy contento y muy satisfecho que la doctora Olga Lucía Suárez Mira, una abogada especialista en Derecho Administrativo, con una maestría en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana, ex alcaldesa del municipio de Bello, con la mejor votación para el Partido Conservador, madre, mujer líder, nos repre-

sente aquí en la Presidencia de la Comisión Sexta; como conservador me suscribo a nombre de la bancada del partido a invitar a los honorables Congresistas o los honorables Colegas a que acompañemos el nombre de Olga Lucía Suárez Mira a la Presidencia de la Comisión Sexta.

El Presidente:

Da el uso de la palabra al Senador Efraín Torrado.

Honorable Senador Efraín Torrado García:

El doctor Pedraza prácticamente lo ha dicho todo, pero quiero volver a exaltar la Mesa que presidió la Comisión en este año: El doctor Plinio Olano, la doctora Amparo dejaron una huella significativa e importante en la Comisión y me parece que esa labor bien liderada y con mucha influencia y con mucha autoridad que desarrolló la Comisión debe seguir en la nueva mesa, especialmente podamos seguir haciendo un control bien fuerte y me refiero exclusivamente a Colombia Humanitaria, podamos nosotros en lo que ha sido el plan de contingencia que ha desarrollado para todo lo que tuvo que ver con la ola invernal. Felicitaciones, Dios bendiga la vida del Senador Plinio Olano y de la Senadora Amparo Arbeláez, que con juicio y distinción pudieron dirigir y guiar esta Comisión, honorables Senadores: "cuando la palabra la inspira la verdad, no queda vacía en el corazón que la escucha".

Rompiendo el formalismo de las presentaciones, quiero hablar con espíritu de verdad, con un sentimiento ya no tan formal en la presentación de la hoja de vida de sus candidatos. A mí me parece que nosotros como comisión estamos exaltando a la mujer; yo le decía al Senador Pedraza que en las siete Comisiones Constitucionales del Senado no estaba liderando y presidiendo ninguna mujer una Comisión y que en la Mesa Directiva del Senado tampoco, igual en la Cámara, que a buena hora pudiéramos promocionar y nombrar Presidenta de la Comisión a la doctora Olga Suárez Mira. Pero quiero decir algo más importante, que es el significado de una mujer que representa a todas las mujeres colombianas: Olga tiene que dejar su casa, sus hijos, su hogar y así como hacen muchas mujeres en Colombia, tienen que dejar sus labores, sus hijos, para cumplir con el deber, que esta era moderna, ha involucrado dentro de la mujer, de tener que enfrentar lo que es la vida laboral; es una mujer sencilla, pero con un corazón grande de influencia que ha logrado conquistar el corazón de todos nosotros y qué lindo sentir satisfacción de decir, antes que presentar a esta mujer de una carrera profesional brillante con especializaciones, con maestría, que en el paso por su alcaldía logró posicionar a la alcaldía como una de las mejores alcaldías del país y que por donde ha pasado ha dejado huella y que ha logrado influenciar el corazón de más de 100.000 antioqueños para que la hayan elegido Senadora, a mí me parece que son argumentos válidos y suficientes para engrandecer su vida como mujer y como persona. Dios nunca se queda con nada y sea este un motivo de exaltación por todas las dificultades que ha tenido y que son parte del mover y de la dinámica de esta actividad tan difícil que se presenta para nosotros como Congresistas.

Me satisface muchísimo, querida Senadora, en nombre del Partido Social de Unidad Nacional postularla para la Presidencia, unirnos a esa postulación, que muy amablemente y muy generosamente el Senador Pedraza ha hecho. Les deseamos la mayor de las suertes y sabemos que el espíritu, de sentimiento de unidad, el mismo sentir que embargó al Partido Conservador, nos embarga al resto de partidos y aquí vamos a estar unánimes para apoyar esa gestión, que sin lugar a dudas usted va a continuar desarrollando.

Igualmente quiero decirles que para la Vicepresidencia, también en nombre del partido, queremos postular al Ingeniero Mauricio Aguilar: Yo conozco a esta familia, conozco a Mauricio desde hace muchos años; su transcurrir, su desarrollo académico como ingeniero, sus especializaciones tanto en Colombia como en el exterior, su sencillez y su espíritu y vocación de trabajo, permite también que hoy nosotros estemos muy complacidos y muy unánimes. También quiero exaltar la generosidad del Partido del Polo Democrático en ceder el espacio, pienso que esa muestra de unidad y de trabajo que reina aquí en la Comisión es un reflejo de una forma de enseñar para que el Congreso trabaje unido, como debe ser. Pienso que la única forma de enseñar es el ejemplo y me motiva mucho que nosotros como Comisión volvamos a tener ese espíritu de unidad y de confraternidad, por eso les deseo los mayores de los éxitos y en nombre de mis compañeros, del doctor Plinio Olano y el doctor Carlos Ferro, como partido, unidos también vamos a acompañarles en esa postulación.

El Presidente:

Da la palabra al Senador Carlos Ferro para una moción de orden.

Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

Para solicitar que se hagan las postulaciones, con la venia de toda la Comisión, lo someta a consideración y se produzca la votación tanto de Presidente y Vicepresidente, para que pueda participar la totalidad de los integrantes de la Comisión.

El Presidente:

Anuncia que queda en firme la postulación de la doctora Olga Suárez Mira y del doctor Mauricio Aguilar. Da la palabra al Senador Carlos Baena.

Honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

El movimiento MIRA quiere reconocer la labor que usted adelantó al frente de la Presidencia de la Comisión, lo mismo la labor de la doctora Amparo Arbeláez como Vicepresidentas de la misma; fue una Comisión bastante dinámica. Quiero hacer mención sobre todo del sentido de pertinencia, siempre estuvo en ustedes para programar los debates que estuvieran sintonizados con la opinión pública, con las necesidades más apremiantes del país en el momento oportuno y esto en particular en lo que tiene que ver con la ola invernal, toda la emergencia que hubo en Colombia, la Comisión estuvo aquí atenta, se puso las botas, inició una campaña; de igual manera en el tema de servicios públicos, destaco incluso que el Presidente Olano, a pesar de ser del Partido de La U, el partido de gobierno, estuvo firme en defender las iniciativas del Congreso, que no todas las iniciativas tienen que venir del Ejecutivo y que aquí no sólo se trabaja en función de los proyectos de ley que presenta el Gobierno Nacional, sino también los proyectos de iniciativa de los Congresistas, en este caso en el tema de servicios públicos en particular una iniciativa del doctor Lozano del Partido de La U, de

la Representante Gloria Stella Díaz del movimiento MIRA, acompañado por los colegas de la Comisión; y sobre todo también la posibilidad de compartir, del llamado a la unidad, del llamado a la armonía en el trabajo, programar la agenda, de impulsar temas de vital importancia, como el de las vías terciarias, que también fue un tema fundamental, y el de la seguridad vial, en donde se creó una Comisión y se avanzó muchísimo, de modo que hoy ya el país tiene un plan a 10 años en esta materia.

Quiero aprovechar para invitar a los colegas de la Comisión a suscribir el proyecto sobre la licencia de conducción por puntos, la mayoría de ustedes lo firmaron, está en este momento en la Secretaría del Senado, y nos gustaría muchísimo que todos y todas nos acompañaran en esa iniciativa que ya quedó radicada; creo que el gobierno también va a radicar otra, pero de todos modos nosotros vamos a tener aquí la de la Comisión y en ese sentido hago la invitación.

Vamos a apoyar, por supuesto, a la doctora Olga Suárez Mira, que ha sido una excelente compañera, una persona muy generosa, muy amable, muy comprometida con el trabajo legislativo, vamos a votar positivamente por su elección como Presidenta de la Comisión, lo mismo el doctor Mauricio Aguilar, les deseamos los mejores éxitos, cuenten con nosotros, estamos para apoyarlos y colaborarles en toda la labor. Sería importante seguir en la tónica de buscar los debates pertinentes, ir a las regiones, como lo hizo esta Comisión, y así mismo sugeriría que en las ponencias se incluyan más ponentes porque en particular va a haber un tema, que es el de la reforma educativa, que es un tema bastante complejo, un tema vital para el país, que yo creo que nos va a tomar una buena parte de la agenda de la Comisión, que pudiéramos participar los diferentes partidos políticos, que todos tuviéramos oportunidad y en esos términos hubiera equidad. De modo que esa es la invitación que hago. Al doctor Aguilar, también lo vamos a apoyar; es un muy buen compañero, muy comprometido con los temas de competitividad, de turismo, estamos con usted, doctor Aguilar y de verdad que me alegra que haya esta armonía en la Comisión; lo que decía el doctor Torrado, que el Polo Democrático colaboró, también las palabras del doctor Pedraza, de posibilitar y facilitar la candidatura de la doctora Olga Suárez Mira es algo muy halagador. Quiero aclarar que también hay otra mujer ya al frente de una Comisión, la Comisión Segunda, la Senadora Alexandra Moreno Piraquive del movimiento MIRA, quedó elegida como Presidenta de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, ahora la doctora Olga Suárez Mira, de modo que esto nos alegra de verdad y también celebrar que tengamos aquí en la Comisión, en la Mesa Directiva del Congreso al doctor Alexánder López como Segundo Vicepresidente y miembro de la Comisión Sexta, esto también le da un fortalecimiento a la Comisión y yo creo que es una gran oportunidad para avanzar en temas de trascendencia y proyectar cada día más la labor de la Comisión Sexta.

El Presidente:

Da el uso de la palabra la Senadora Amparo Arbeláez.

Honorable Senadora Amparo Arbeláez Escalante:

Debo empezar agradeciéndole a todos los honorables Senadores de la Comisión Sexta y de una manera muy especial al Senador Plinio Olano por la oportunidad que ustedes me dieron de ser la Vicepresidenta de la Comisión. La verdad es que ha sido una experiencia muy linda, muy enriquecedora y yo tengo que decir, con toda sinceridad y humildad que trabajar con ustedes es un aprendizaje constante. Este Congreso, y se lo digo a mis amigos quindianos y a quienes me preguntan cómo es este ejercicio, siempre he dicho lo más agradable es poder compartir con personas tan valiosas, tan estructuradas, tan formadas en este Senado de la República de Colombia.

Yo siempre he sido consciente de que en estas comisiones el trabajo es mucho más significativo, mucho más arduo y haber llegado a una Comisión que tiene tantas responsabilidades y tantos compromisos con todos los departamentos de Colombia, indiscutiblemente tenemos que decir que hicimos ese ejercicio y que lo hicimos con toda la responsabilidad y con todo el cariño por los colombianos. Agradecerles a todos porque tuvieron esa confianza en Amparo en esa Vicepresidencia, al doctor Plinio por haberme dado tantas oportunidades de presidir la Comisión y por haberme permitido aprender tanto, vuelvo y digo, de ustedes.

Cuando han postulado a la honorable Senadora Olga Suárez Mira para la Presidencia, como mujer tengo que sentir mucha alegría y tengo que decirles a ustedes que han sido muy deferentes con nosotras las mujeres, dos mujeres que conformamos esta Comisión y que han sido tan amables, han sido tan cariñosos, podríamos decir Olguita y yo, porque hemos sido como las consentidas de ustedes, hemos recibido un trato muy amable, muy agradable y hoy cuando ustedes la postulan para la Presidencia, tengo que decir gracias, muchas gracias en nombre de la mujer y también porque tuve la oportunidad cuando fui gobernadora en mi departamento, Olga Lucía era alcaldesa del municipio de Bello, Antioquia, y como única mujer electa en Colombia gobernadora, fui invitada por ella a muchos foros con las alcaldesas del país y vi ahí su liderazgo, su capacidad de trabajo, pero por sobre todo, su calidad humana, que fue la que más me agradó y lo ha demostrado en esta Comisión, ser una mujer con mucha sensibilidad social y todas sus virtudes, aptitudes y actitudes que han hablado hoy, se las conozco plenamente; sé que ustedes han tenido esa deferencia no solamente porque es una mujer, sino también porque se ha preparado para estar en este Congreso de la República, de manera que agradecerles infinitamente y decirles que estas oportunidades que nos dan a las mujeres, que no tenemos derecho de equivocarnos; como que Dios nos mandó a este mundo a ser casi que infalibles, a ustedes todos se les ve bien cuando se equivocan, no hay ningún problema, pero a las mujeres todo se nos mira con lupa; esa es la verdad, pero acá en esta Comisión ustedes fueron muy amables y siempre lo han sido y sé que con Olga van a tener esa amabilidad y esa gentileza. Las mujeres sabemos que esa responsabilidad la llevamos porque también tenemos un don muy lindo que Dios nos dio, el de poder procrear, el de ser madres y eso nos lleva como a ser el alma y nervio no solamente de una familia, sino también el alma y nervio de una sociedad, y lógicamente que cuando escogemos esta carrera, que no es fácil, la de la política, lo hacemos muy conscientes de que tenemos que estar aquí en mucha igualdad de condiciones con ustedes y que no podemos ser muy exigentes

y que no podemos aprovecharnos de la condición de mujer, que tenemos que dar la medida en todo porque la responsabilidad es la misma y justamente para eso nos hemos preparado y consideramos que estamos en condiciones de no defraudarlos nunca.

Agradecerles nuevamente y decirles que el honorable Senador Eugenio Prieto y Amparo Arbeláez, en calidad de miembros de la Dirección Liberal Nacional, del Partido Liberal, vamos a apoyar indiscutiblemente a la doctora Olga Lucía Suárez Mira para la Presidencia y también lógicamente al doctor Mauricio Aguilar, que ha sido postulado hoy para la Vicepresidencia. Mauricio sabe el cariño que le tengo, por el cariño que le tengo también a su padre, con quien compartí gobernación; sé que ha heredado de su padre el temple, el carácter y que ha heredado de su padre la responsabilidad y la seriedad para liderar todos estos procesos; estoy muy convencida que esa Vicepresidencia le va a dar la oportunidad de mostrarle a su departamento y a Colombia, y lógicamente a todos nosotros, que también como Olga, se ha preparado para estar en este Congreso y para estar en esta Comisión que tiene tantas responsabilidades y tenemos tantos compromisos.

El Presidente:

Da la palabra el Senador Mauricio Aguilar.

Honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Expresarle nuestro cordial saludo y respetuoso a la Mesa Directiva que culmina hoy su Presidencia y su Vicepresidencia. Desde luego, en nombre del Partido de Integración Nacional, como miembro, como compañero de esta Comisión, quiero resaltar en usted, señor Presidente, Senador Plinio Olano, ese gran liderazgo que usted le inyectó para presidir esta Comisión; como siempre, le he expresado ese aprecio, esa gran responsabilidad de poder compartir con usted y sobre todo, lo que le transmitió al país desde esta Comisión, de preocuparnos, de trabajar de la mano con cada uno de nosotros, para que esos importantes debates, ese verdadero control político se ejerciera y sobre todo se vieran importante resultados. Yo sé que pone un punto muy alto para igualarlo y por qué no, para superarlo, pero sé que las cosas en este verdadero equipo de trabajo, en esta verdadera unidad de compañeros hemos aprendido y seguiremos aportando para que tanto la Comisión y el país se sienta muy orgulloso de sus miembros y de la representación que hacemos.

Desde luego, resaltar esa importante Vicepresidencia de nuestra compañera y amiga, la doctora Amparo Arbeláez, gracias también por sus palabras, pero gracias de verdad por también presidir en muchas ocasiones, que lo hizo con ese gran temple, con ese carácter, ese cariño también hacia el país, hacia sus representantes, en la cual también vieron en usted no sólo la representación del género, de la mujer, de la capacidad y del liderazgo, sino también del gran compromiso que hemos tenido en esta Comisión.

El Partido de Integración Nacional hoy también postula para la Presidencia de la Comisión a esa gran amiga, esa mujer que hoy también nos representa en esta comisión y que representa a todas las mujeres colombianas, en especial las de Bello, las de Antioquia, pero que también con ese gran cariño de aprecio, con ese gran cariño de responsabilidad, de trabajo que ella ha tenido hacia nosotros, hacia su país, yo creo que en mejores manos este año no puede quedar la Presidencia.

Yo sé que la doctora Olga Lucía Suárez hará un trabajo importante para que también se represente el liderazgo y el verdadero compromiso político, legislativo, en beneficio de cada uno de los habitantes colombianos. Desde luego, agradecerles a todos la deferencia, los buenos gestos de aprecio, de apoyo, para también ser parte de la Vicepresidencia de la Comisión.

Presidente:

Se cierran las postulaciones y se va a abrir la votación. Vamos a elegir como escrutadores al Senador Eugenio Prieto y al Senador John Sudarsky. Ante la evidencia de tener ya prácticamente elegidos una Presidenta y un Vicepresidente, quiero aprovechar primero para darle gracias a Dios, me ha permitido por una cuarta oportunidad, las cuatro en las que he podido, ser Presidente de la Comisión Sexta del Congreso de la República; compartir ese reconocimiento que recibimos hoy de nuestros compañeros, los Senadores voceros de cada uno de los partidos, compartir esta ejecutoria, esta realización con la doctora Amparo Arbeláez, quien fue nuestra compañera en la Mesa Directiva, compartirlo con todos los funcionarios de la Comisión Sexta desde la Secretaría hasta los relatores, y compartirlo con todos ustedes; eso no se construye solo, el liderazgo que se ha intentado construir en esta Comisión es un liderazgo colectivo que nos ha permitido llegar a este escenario de total convivencia política.

Yo quiero resaltar, porque ha sido parte de nuestro objetivo en nuestro paso por el Congreso de la República, siempre el respeto por la autonomía del Congreso, siempre el respeto por la diferencia, siempre el respeto por las minorías y siempre el respeto por los derechos que los Congresistas tienen en representación de los ciudadanos de Colombia.

Hace un año lo decíamos, esta es una Comisión joven, de Senadores nuevos en el Congreso, pero una Comisión madura en sus decisiones políticas; por eso me complace que nos acompañe hoy el Segundo Vicepresidente del Senado de la República, en representación de los partidos minoritarios, esa fue una demostración de la unidad y de la armonía con que se trazan los objetivos de esta Comisión y felicitaciones Senador Alexánder López, usted nos va a representar ahora en la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Se trataron unos temas importantes, que han sido ya referidos por ustedes, la ola invernal; quedan temas en el tintero para el control político, nunca se acabará el escenario del control político ni por siquiera que haya unidad y a veces unanimidad, en el tema del Gobierno Nacional siempre habrá un espacio para el ejercicio del control político.

A la doctora Olga Suárez quiero resaltar varias cosas: La primera, es la primera vez, por lo menos en la última década, que el Conservatismo va a tener la Presidencia de esta Comisión; es también creo que la primera vez en la década que una mujer va a ser Presidenta de la Comisión. A usted, doctora Olga, la Comisión le va a hacer un reconocimiento a su preparación intelectual y a sus principios morales y yo le quiero hacer un homenaje grande y sincero a alguien que compartió con nosotros aquí, que luchó por esa Presidencia, que fue el doctor Óscar Suárez Mira; yo

creo que ese es el homenaje que nosotros vamos a rendirle en el día de hoy con la elección suya.

Mauricio Aguilar, un hombre joven, un Senador nuevo, que empieza a construir su carrera política con todos los méritos, con preparación, con convencimiento, con firmeza, que no se nos pierdan los principios rectores del ejercicio de la función congresional. Les agradezco a todos ustedes la armonía y el respeto con que nosotros fuimos capaces de desarrollar el ejercicio del control político y de la construcción legislativa desde esta célula. Tiene el uso de la palabra, Senador Alexánder López.

Tiene el uso de la palabra el Senador Alexánder López.

Honorable Senador Alexánder López Maya:

En primer lugar para agradecerles a mis colegas todo el gesto de aprecio y de solidaridad que me entregaron el pasado 20 de julio; en la próxima sesión tendré la posibilidad de ampliar un poco más este tema y este asunto, porque creo que me corresponde hacerlo con cada uno de ustedes. Agradecerle a usted y a la señora Vicepresidenta de nuestra Comisión por toda su gestión, esfuerzo y liderazgo que asumieron en esta Comisión; saludar a los colegas que se van a posesionar como Presidente y Vicepresidente, el martes fijaré la posición al respecto y Presidente, le voy a pedir un favor, que me permita por una exención y por las responsabilidades que ustedes me asignaron, es que hay una delegación hace una hora esperándome de Irán y de Corea, y producto de las responsabilidades que tenemos tengo que atenderlos, entonces quisiera pedirle permiso para que usted posibilite mi votación y en ese sentido pueda retirarme.

El Presidente:

Ofrece la palabra al Senador John Sudarsky para una moción de orden.

Honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Le pido el favor de que me relegue de ser escrutador porque tengo un compromiso indelegable y una vez vote tengo que retirarme a la mayor brevedad.

El Presidente:

Nombra como escrutador al doctor Jorge Guevara y ordena que se realice el llamado a lista para votar.

La Secretaria

Realiza el llamado a lista e informa que fueron llamados todos para la respectiva votación.

Votación Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta del Senado.

Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Como integrante de la comisión escrutadora me permito informar que han hecho uso del derecho a la elección 13 honorables Senadores, de los cuales 13 votos depositados fueron por la Senadora Olga Lucía Suárez como Presidenta de la Comisión Sexta del Senado.

Honorable Senador Eugenio Prieto Soto:

Para la Vicepresidencia se han depositado 13 votos, todos por el Senador Mauricio Aguilar Hurtado.

El Presidente:

Pregunta a la Comisión si declara formalmente elegida a la Senadora Olga Lucía Suárez Mira para la Presidencia de la Comisión Sexta en este periodo y como Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional al Senador Mauricio Aguilar.

La Secretaria

Informa que así lo quieren los Senadores.

El Presidente:

Procede a la toma del juramento de la Senadora: invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidenta de la Comisión Sexta del honorables Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Senador Olga Lucía Suárez Mira:

Sí juro.

Presidente:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que El y ellos os lo demanden.

Presidenta – honorable Senador Olga Lucía Suárez Mira:

Le hago un llamado al Senador Mauricio Aguilar para que tome su juramento: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Sí juro.

Presidenta:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden.

Quiero agradecer a Dios y a todos mis compañeros y colegas Senadores, integrantes de la Comisión Sexta Constitucional, por el honor que me han conferido al elegirme Presidenta de esta importante célula legislativa, en especial a mis amigos y compañeros de bancada del Partido Conservador, por la deferencia que hoy han tenido, en especial por la deferencia también a usted, doctor Pedraza, que es un Senador que lleva un reconocimiento muy pero muy especial en esta Comisión; a usted, Senador, a todos mis demás compañeros de verdad que les expreso en el día de hoy mi cariño y mi reconocimiento. Es mi deber también reconocer hoy el excelente trabajo realizado por la Mesa Directiva que acaba de culminar su periodo en la cabeza de su Presidente, el Senador Plinio Olano: La Comisión Sexta y su Mesa Directiva cumplieron una labor extraordinaria, se caracterizó por el estudio profundo de los problemas sociales del país, por los eficientes debates de control político llevados a cabo con altura y ponderación, y por los proyectos aprobados luego de acuciosas discusiones y riguroso estudio de cada uno de los temas aquí tratados y aprobados. Senador Plinio Olano y demás integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, felicitaciones por tan positivo balance durante el primer año del actual periodo legislativo.

La nueva Mesa Directiva hoy asume un reto bastante grande, pero tengan ustedes la certeza y la completa seguridad de que habrá un sagrado respeto por la opinión de todos los aquí presentes y por supuesto

una transparente aplicación del reglamento. Somos todos plenamente conscientes de las enormes dificultades de índole social y económica por las que atraviesa el pueblo colombiano y de la misma manera sabemos con claridad que estos millones de colombianos que hoy enfrentan y padecen dificultades sociales, tienen puestas sus esperanzas en nosotros, en la eficacia de nuestro trabajo y en que a través de los proyectos de ley que vamos a convertir en Leyes de la República, demos pronta y oportuna respuesta a sus inaplazables necesidades; de allí que las sesiones por esta Comisión Sexta, por mi presidida a partir de hoy, serán abiertas a la Democracia, a los medios de comunicación, a los órganos de control, a las organizaciones laborales y sociales, a la Iglesia Católica, Cristiana y Evangélica, a los gremios de la producción y desde luego a todas las fuerzas políticas que sin excepción están representadas en esta Comisión y en este Congreso de la República. Con sapiencia y paciencia escucharemos a todos los sectores de la vida nacional en el estudio serio y en el trámite *abierto** de los proyectos de ley puestos a nuestra consideración; en consecuencia nuestras labor legislativa será un reflejo de que somos hoy representantes de un pueblo colombiano, provenientes de todas las regiones culturales, confesiones, profesiones e ideas políticas, que bajo mi presidencia se expresarán aquí de manera libre pero equilibrada, democrática pero respetuosa, eficiente y ante todo independiente.

Esta independencia en nuestro trabajo legislativo es la regla de oro que avalará definitivamente nuestros resultados como Senadores del Congreso de la República de Colombia ante la opinión pública. Nos corresponde estudiar una agenda legislativa de mayor importancia y que va de la mano con la problemática nacional en los campos y temas que la Constitución Nacional le designe al estudio de esta Comisión Sexta Constitucional del honorable Senado de la República. La agenda es bastante amplia y congestionada, por ejemplo: El nuevo Código Nacional de Tránsito, la seguridad vial en las vías y las rutas de Colombia, donde lamentablemente cada día y con mayor frecuencia aumenta el número de colombianos que muere o quedan gravemente lisiados en accidentes de tránsito. Capítulo aparte merece el estudio que haremos de los desastres naturales que recientemente ha padecido Colombia y que por su magnitud en la tragedia no tienen antecedentes en la historia de nuestra patria. Tenemos que crear el marco jurídico, legislativo y social adecuado para que nuestros ciudadanos y campesinos, nuestras regiones rurales, nuestras ciudades, los habitantes de nuestras montañas y de nuestras llanuras, en una palabra nuestra adorada y dolida Colombia, tengamos todos un blindaje formidable y efectivo contra las adversidades de la naturaleza, especialmente mostrando una verdadera y pronta capacidad de respuesta frente a las necesidades y afugias de nuestros compatriotas golpeados por tantas tragedias invernales. Desde esta Presidencia de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República y como una ciudadana más de este país levanto mi voz de protesta y de crítica por la ineficiencia con que el Gobierno Nacional ha respondido a los clamores de nuestros compatriotas que lo perdieron todo en el invierno. Queridos compatriotas, a partir de hoy esta Comisión Sexta del Senado de la República es la casa y la voz del pueblo colombiano y desde esta Presidencia seremos la voz de los que no tienen voz. No puedo dejar de referirme a uno de los temas de mayor trascendencia en la legislatura que empezamos el reciente 20 de julio, como la gran reforma a la educación colombiana: Es cierto que el país clama por esta reforma a la educación, pero también es cierto que el producto final de nuestro trabajo en esta Comisión legislativas en este, y como en todos los temas, debe ser el resultado del diálogo más que de la imposición, debe ser el resultado del consenso mas no del atropello, debe ser el resultado de las necesidades reales del país más no de las necesidades ficticias de unos pocos. En resumen, pueden tener los colombianos la absoluta certeza, y en esto me comprometo sagradamente, comprometo sagradamente mi palabra, que los proyectos aprobados o no en esta Comisión, siempre se votarán defendiendo el interés común, el interés general, en contra del interés particular, que es simple y llanamente el camino a la corrupción. En la defensa de estos principios seré implacable y sé que tanto mis compañeros de mesa como todos los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional del honorable Senado de la República comparten conmigo estos valores y convicciones de fe y de Democracia. Toda mi vida he sido una luchadora por la paz social, por los derechos sociales y por ese derecho sagrado que tenemos todos los colombianos a ser tratados con igualdad y respeto, por la justicia y ante la justicia. Mi vida pública es y será un libro abierto para que todos los colombianos, sin excepción, lo consulten, lo abran, lo lean y en *segundo** lo escuchen. De mis ancestros y de mi cuna aprendí los valores éticos y morales que han identificado todo mi trabajo y el de mi familia como servidores públicos: La honestidad, la transparencia, el respeto por la Constitución y la Ley han sido los valores esenciales determinantes que han orientado y sentado nuestra vida pública y nuestro compromiso con nuestros ciudadanos, con nuestra Antioquia y con nuestra querida Colombia. También de cuna aprendimos todos en mi familia el respeto por las decisiones de la justicia, pero también en los salones de la venerable Universidad de Medellín, en la que me gradué como abogada y en donde he realizado mis especializaciones en Derecho, aprendí de mis maestros, de mis sabios y de mis mayores ese principio sagrado y jamás negociable de la justicia, que es imparcial y de que sus fallos se hacen en derecho, respetando rigurosa y sagradamente las garantías procesales para todos los ciudadanos sin excepción, sin exclusión alguna.

La vía más rápida y más sofisticada para acabar con una Democracia es caer en el infierno sin límites de la justicia politizada. Honorables Senadores, queridos colegas, al asumir la Presidencia de la Comisión Sexta Constitucional del honorable Senado de la República imploro la ayuda y la presencia de Dios, nuestro Señor, en este recinto, con la certeza de que nuestras decisiones serán siempre orientadas por la sabiduría del Creador. En este instante, aquí y ahora, evoco y siento la presencia espiritual de mi madre Libia y de mi padre Emiliano, a quienes agradezco siempre con gratitud infinita la formación y los valores que nos inculcaron desde la cuna. Me debo a Dios; me debo al pueblo colombiano; me debo a mis hijos Esteban, Felipe, *Dane**; me debo a mi familia, a mis hermanos y hermanas; me debo al Congreso de la República; me debo a Antioquia, a Bello, la

memorable cuna de nuestro Presidente Marco Fidel Suárez; me debo a mis memorables amigos y a mis leales amigas; me debo a ustedes, queridos compañeros y compañeras de la Comisión Sexta del Senado de la República, señores Congresistas, señores Senadores y Senadoras, señores Periodistas, señores y señoras integrantes de la Secretaría General de la Comisión Sexta y del personal administrativo de la Comisión Sexta del Senado de la República, señoras y señores aquí presentes, recuerden esto: "En el verdadero amor, como en la verdadera amistad, nunca hay adioses, sino eternas bienvenidas, ustedes son y serán eternamente bienvenidos a mi vida". Gracias e infinitas bendiciones para todos y para todas.

Honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Agradecerle primero a Dios por la oportunidad, por su voluntad de estar hoy acá como Vicepresidente de la Comisión Sexta. Segundo, a cada uno de ustedes, queridos compañeros, queridos colegas, por ese gran voto de confianza, por ese gran voto de respaldo y acompañamiento para que hoy Mauricio Aguilar sea Vicepresidente de la Comisión Sexta. Desde luego, qué mejor alegría poder compartir en esta Mesa Directiva con alguien que he aprendido a querer bastante, a apreciar, a respetarla y a valorar ese gran liderazgo que ha infundido en esta Comisión y en su trayectoria política y su vida personal, como es la Senadora Olga Lucía Suárez. La vida es llena o debe ser llena de grandes relaciones; mi Dios y la vida me han permitido hoy construir unas grandes relaciones, unas grandes oportunidades de conocer a excelentes personas que hoy trabajamos por una sola causa, que es por el pueblo colombiano. Yo creo que aquí en esta Comisión están representadas las diferentes regiones, pero sobre todo representando a esa voz de aclamo, de solidaridad cuando buscamos algo importante, que es la verdadera Paz, el verdadero desarrollo, la verdadera equidad social que merece nuestro pueblo colombiano.

Hoy como Vicepresidente quiero decirle a la Mesa Directiva que acaba de culminar que no seré inferior a esas grandes expectativas que hoy tenemos como Congresistas, como miembros de esta Comisión, porque uno de mis retos importantes en mi vida, ya que Dios me da la oportunidad, es aprovechar al máximo esas grandes oportunidades, una gran responsabilidad que asumo con todo el cariño, que asumo con todo el aprecio que ustedes me brindan también, pero desde luego trabajar por esas grandes dificultades que tiene el pueblo colombiano, desde luego a un departamento al que le debo mucho, como es Santander, a otro departamento, como es Boyacá, pero desde luego a los demás 30 departamentos que conforman nuestro país Colombia, porque sé que esperan cada día de nosotros mayor trabajo político, mayor control político, sobre todo para buscar la verdadera credibilidad, la verdadera dignidad del Congreso de la República, que esté transformado y dirigido en sus leyes, unas leyes que propicien esa igualdad social, esa verdadera lucha que tenemos los colombianos y los compatriotas en ver un país mejor, unas regiones donde hayan verdaderas oportunidades, verdaderas destrezas y hoy como Representante de esas nuevas generaciones poderle brindar al país un futuro lleno de oportunidades. Hoy los jóvenes estamos enmarcando algo importante que es rescatar el valor social, el verdadero sentido de pertenencia para que también los jóvenes tengamos ese gran cariño hacia nuestras instituciones, el respeto y el amor hacia nuestra sociedad.

También seguiremos trabajando en esos importantes proyectos que en esta Comisión se van a tratar, que vamos a dirigir, pero sobre todo para que los saquemos adelante. Yo creo que vendrán temas importantes, así como la Mesa Directiva anterior lideró grandes proyectos, sé que vienen y vendrán proyectos que también haremos una realidad en busca de esa sociedad igualitaria. De mi parte quiero decirles que siempre como amigo, como compañero tendrán un servidor más, un amigo que los aprecia, los respeta, que estará siempre a entera disposición en búsqueda de esos grandes propósitos y sobre todo en representar dignamente al Congreso, a los compañeros de la Comisión Sexta como Vicepresidente pero sobre todo representar a esos miles de colombianos que también hoy creen en una persona joven como es Mauricio Aguilar. Desde luego de mi parte le pediré a mi Dios sabiduría, inteligencia, que me siga brindando humildad y sencillez y sobre todo al Partido de Integración Nacional al cual le debo esta postulación, pues decirles que estaremos trabajando para defender nuestras banderas y nuestro propio liderazgo.

Presidenta:

No quería dejar pasar el día y darle los agradecimientos al Senador Efraín Torrado, de verdad que es un hombre que une esta Corporación, que une esta Comisión Sexta con su alegría y ayer que nos recibió deferentemente en su hogar, uno a la casa no lleva a todo el mundo, uno a su casa, a su hogar lleva a los amigos y por eso estuvimos allá; muchísimas gracias Senador por mi parte, por parte de mi familia, del ex Senador Óscar Suárez que tuvo la oportunidad de compartir aquí con usted y como lo dijo el Senador Plinio, este es el mayor homenaje que se le puede hacer a esta persona en su distancia y hoy en sus momentos de pronto de debilidad, de angustia y de tristeza. Para continuar con el Orden del Día, Senador Ferro tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

Como este es el punto de proposiciones, quería dejar para consideración de la Mesa Directiva algunas proposiciones que ya fueron aprobadas en relación con unos debates, primero para saber el estado real de lo que está sucediendo en materia de inversión y ejecución sobre el tema de la doble calzada Bogotá – Girardot; se había citado inicialmente para que se hiciera este debate en la ciudad de Fusagasugá como uno de los centros que fundamentalmente toca esta doble calzada ante una serie de problemas y dificultades que se han venido presentando en el tema de la inversión, pero también para que el Ministerio del Transporte le pudiera informar a todos los colombianos qué ha pasado en la ejecución de este importante proyecto que para nosotros es importante; con anterioridad, el Presidente de la Comisión el doctor Plinio Olano había dispuesto la fecha para que se realizara este debate, lamentablemente nos correspondió toda la situación de dificultades para el país producto de la ola invernal que vivió Colombia durante esos meses, fuimos prudentes mientras el Ministro daba una serie de respuestas a la Comisión y al país sobre

lo que significaba el tema en materia del debate de infraestructura como resultado de lo de la ola invernal y por eso se aplazó en ese sentido.

El segundo tema es el de la citación que le hicimos a la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la Contralora General de la República para que nos pudiera explicar a todos los colombianos cuál va a ser el alcance que va a tener la llamada circular que expidió la Contraloría General de la República en relación con las vigencias futuras; hoy en día la fiduciaria que está encargada de expedir esos certificados tiene muchos temores y por eso en varios departamentos los planes departamentales de agua han sufrido una demora en su ejecución porque resulta que aquí no hay una claridad frente a este concepto, la Contralora General está dispuesta a venir a explicarle a todas las entidades territoriales hasta dónde va el alcance de esa circular que fundamentalmente está haciéndole daño a muchas de las entidades territoriales que nos está generando una preocupación; son dos temas que les dejo sobre la Mesa para que cuando dispongan la fecha oportuna para realizarlos podamos ser convocados con los respectivos funcionarios que para tal fin se hizo.

La Presidenta:

Informa que las proposiciones han sido aprobadas por la Comisión, la Secretaría hizo entrega de todas las proposiciones aprobadas por todos los Senadores de la Comisión, pero que falta designar las fechas; se reunirá con cada uno de los honorables Senadores para que den las prioridades y nuevamente designar unas fechas, para que se den estos debates. Da el uso de la palabra al honorable Senador César Tulio Delgado.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Una proposición que quiero poner a consideración de los honorables Senadores es la citación al Superintendente de Servicios Públicos, doctor César González Muñoz; al agente interventor de EMCALI, empresa EIC, doctor Rodrigo Tafur; al alcalde de Santiago de Cali, doctor Jorge Iván Ospina; al Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle, doctora María Jazmín Osorio Sánchez; al señor Personero de Santiago de Cali, doctor Manuel Torres; e invitar a los órganos de control, la Procuraduría y la Contraloría para que nos acompañen a esta Comisión que ustedes calendarán de acuerdo a las necesidades de la Comisión, esta citación.

Hay un cuestionario donde estamos preocupados en la ciudad de Cali por el mantenimiento de los ríos tutelares, por el proceso de inundación y de ola invernal donde la comunidad hace una evaluación y no ha visto los resultados de parte de la administración municipal ni de parte de la infraestructura de acueductos y alcantarillados ni de parte de estos entes que tienen que ver con la recuperación y sobre todo con los riesgos futuros que se puedan volver a presentar en inundaciones y que no han sido subsanados; es un debate de control político, aquí está el cuestionario para que por favor ponga a consideración de la Comisión la aprobación de esta proposición.

La Presidenta:

Da la palabra la Senadora Amparo Arbeláez.

Honorable Senador Amparo Arbeláez Escalante:

Sí es posible dentro de la propuesta que ha hecho el Senador Ferro, para hacerle seguimiento a la obra Girardot – Bogotá, quería que tuviéramos en cuenta la obra del túnel de la línea, esta ha sido una obra muy cuestionada últimamente, es bueno que la Comisión esté muy informada cómo va esa obra, cómo se han superado los tropiezos, ha habido comentarios que a los quindianos nos preocupa y que ha sido la inquietud sobre todo de algunos Concejales del municipio de Calarcá, me encantaría que tuviéramos en esa invitación a la Ministra del Medio Ambiente, porque allí también esos han sido temas álgidos en el proyecto del Túnel de la Línea, no tengo claro si en esa otra proposición estaba pero si no lo está y quisiera que la tuviéramos en cuenta.

La Presidenta:

Da el uso de la palabra el Senador Jorge Guevara.

Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Voy a anunciar un debate a la Ministra de Educación Nacional sobre dos temas, el primero, es del Estatuto Docente Único, me alegra muchísimo que la señora Ministra haya cambiado de posición, en esta Comisión en un debate de control político le dijo al país que el Decreto-ley 1278 más conocido como estatuto de la profesionalización docente, que para mí es todo lo contrario a lo que dice la norma, no sea hoy un patrimonio de los colombianos y de las colombianas, que sea una norma que se puede y debe modificar, lo ha aceptado de una manera muy interesante en un pacto hecho con la Federación Colombiana de Educadores para redefinir la norma laboral de los maestros, ese es un estatuto que comete demasiadas injusticias con el gremio docente pero de manera particular, que sacrifica la profesión docente con un salario pírrico de 1.250.000 pesos de ingreso; los maestros terminan su etapa rápida de gestionar su pensión y se retiran, ya no llegan como los robles a la edad de 65 años porque es terrible enseñar hoy, las condiciones de violencia, las dificultades, los grupos tan grandes, la falta de recursos, etc., ha llevado a que los maestros sientan una angustia en ese trabajo diario, por eso se vuelve una tarea imperativa y es bueno lo que ha hecho el Senado de integrar una Comisión que le va a hacer seguimiento a esa negociación, Fecode, Gobierno Nacional para definir esa norma.

El segundo tema es el de la contratación con operadores privados, como será de terrible ese hecho que el mismo Ministerio ha tenido que intervenir varios departamentos, Putumayo, Caquetá y el departamento del Chocó, terrible situación con unos departamentos tan pobres y la plata tan mal manejada, 847.000 millones de pesos se ejecutaron por esa vía el año pasado en colegios que son parecidos a lo que están haciendo en la capacitación de Alma Mater, muy cuestionados y eso amerita que lo tengamos en cuenta; anunciarle a la Comisión que en la Cámara nos enredaron el proyecto de mejoramiento académico de los maestros nuevos, los del 1278 que habíamos aprobado en esta célula, que hizo tránsito en Plenaria, lo vamos a volver a radicar para que haga nuevamente trámite y esos maestros que obtienen un título que se sacrifican, tengan un reconocimiento con un ascenso y reducir del 80 al 60% el monto de la calificación del concurso de méritos para ascender en virtud de que todas las carreras que hoy

hay requieren del 60%, excepto que sea para cargos de administración como Rectores, Directores que les piden un 70% en la calificación.

Voy a radicar un proyecto de ley sobre reglamentación del acto legislativo que quitó la constitucionalidad de la Comisión Nacional de Televisión, no creo que sea conveniente para el país que las funciones de un órgano tan importante como era la Comisión Nacional de Televisión hoy en lo que ha dicho el Gobierno, se le entregue a un montón de organismos de tal manera que la televisión que es tan vital para la integración del país, para la formación de nacionalidad, de conocimiento, de formación, etc., quede en manos de la Comisión del Espectro, de la Comisión de Telecomunicaciones, de un montón de organismos que no van a tener en la práctica posibilidades reales de controlar ese aspecto tan vital para el país.

La Presidenta:

Da la palabra al Senador Baena.

Honorable Senador Carlos Alberto Baena López:

Cuando hicimos los encuentros en las regiones, en el Quindío a mí me asignó el doctor Olano la Comisión de Cultura y empecé a trabajar muy fuerte la posibilidad, en asocio con muchas organizaciones del departamento del Quindío que tanto el Quindío como Risaralda, Caldas y el Norte del Valle fueran declarados patrimonio de la humanidad por su paisaje que es hermoso, un paisaje cafetero, extraordinario y tuve oportunidad de ir en estos días a la Unesco cuando se dio la aprobación y efectivamente la Unesco acaba de declarar patrimonio de la humanidad a la región y es una gran noticia; sin embargo, hay un punto que quedó en la resolución porque la estrategia para que lo declararan patrimonio de la humanidad consistió en decir que la zona estaba en riesgo por la minería porque el paisaje donde hay café ahora lo están convirtiendo en explotación minera; en la resolución quedó un artículo propuesto por el Gobierno de Australia y de Suiza donde ordenan que no se debe hacer explotación minera en la zona; sin embargo, hay una cantidad de licencias otorgadas, le voy a pedir el favor Presidenta, si es posible convocar ese debate pronto citando a la Ministra de Cultura y al Ministro de Minas para que nos aclaren el punto a ver cómo vamos a hacer para proteger ese paisaje porque las explotaciones ya comenzaron y de todos modos es una orden de un organismo internacional; también está convocada la Ministra de Ambiente o el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Turismo porque hay que hacer toda una estrategia económica, social, ambiental, integral para apoyar ese triángulo del café y apoyar la región del norte del Valle.

Estamos listos para el debate cuando ustedes digan Presidenta y le agradezco a la Comisión que ha posibilitado que nos hayamos involucrado en el tema y que se vaya proyectando internacionalmente la región, se van a generar muchas oportunidades en la parte de turismo, económica, en la generación de empleo en una región que está muy deprimida por los índices de desempleo; es una gran oportunidad para el país y en eso le vamos a pedir acompañamiento a todos los miembros de la Comisión porque el Gobierno del Presidente Santos está enfocado hacia Minería, el crecimiento económico y la forma como han proyectado económicamente el país por parte del Gobierno es minería, venir a decirle al Ministro de Minas que respete el paisaje no va a ser un debate sencillo y vamos a necesitar apoyo de todos los colegas de la Comisión.

La Presidenta:

Da el uso de la palabra el Senador Eugenio Prieto.

Honorable Senador Eugenio Prieto Soto:

Quiero citar al señor Ministro de Transporte, al Viceministro de Hacienda y al gerente de ISA para que nos hablen sobre las autopistas de la montaña, ese es un proyecto que todos los días nos dicen cosas diferentes, comenzó con un valor de alrededor de cuatro billones, luego pasó a cinco nueve punto billones y hoy nos dice el Ministro que hay una propuesta de 12.6 billones; con la idea que tiene el señor Presidente Santos de que los proyectos realmente lleguen a una etapa de diseño, yo creo que este es uno de los macroproyectos más importantes del país, porque lastimosamente mucha gente lo ha querido mostrar como si fuese un proyecto única y exclusivamente importante para Antioquia, este es un proyecto importantísimo y fundamental para unir el occidente del país con el norte del país atravesando obviamente por el departamento de Antioquia, hay que hacer un análisis para que sepa la opinión pública qué es lo que se busca, lo que se pretende, por donde va a cruzar este proyecto, cuáles serían las especificaciones técnicas, en qué tiempo se desarrollaría, se va a hacer por etapas, no se va a hacer por etapas, cuántos aportes va a colocar más el propio Gobierno Nacional.

Entre otras cosas traigo a colación el debate porque la citación que hace el Senador Ferro sobre el tema de vigencias futuras es muy apropiada, la semana pasada, el 14 de julio salió el fallo del Consejo de Estado que le da la razón a los organismos de control, a la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación en el tema que han venido hablando sobre vigencias futuras, lo que quiere decir es que muchos de estos proyectos van a quedar con un problema enorme comenzando por este y siguiendo por el tema de los planes departamentales de aguas, entre otros casos, fundamentalmente las vigencias futuras excepcionales.

Esa citación que hace el Senador Ferro a la cual nos unimos, de las vigencias futuras es de las prioridades mayores que tenemos para darle claridad al tema y para que podamos pasar a mirar en estos proyectos que están plasmados muchos de ellos en el Plan Nacional de Desarrollo, cuáles están financiados en mayor parte por ese tipo de vigencias futuras excepcionales. Se ha venido haciendo un trabajo importante, hay una información ya recolectada que tenemos que ir procesando y articulando, estamos invitados por la doctora Lorena Mendoza para el próximo 8 de agosto a Telepacífico a un foro, los que puedan asistir nos pueden acompañar, yo estaré, ya separamos el espacio pero seguimos debatiendo ese tema.

La Presidenta:

Da el uso de la palabra al Senador Plinio.

Honorable Senador Plinio Olano Becerra:

Dos temas sobre estas proposiciones que estamos discutiendo, el primero tiene que ver con el tema del control político, hay un escenario para desarrollar el control político y quedaron unas proposiciones aprobadas que discutimos en algún momento aquí con el Ministro de Transporte para ejercer el control político integralmente en los corredores, yo le pediría

con todo respeto que ustedes lo revisen porque nos permite, por ejemplo, en un tema como el que propone el Senador Carlos Ferro, de Bogotá–Girardot, que hagamos el análisis completo del corredor Bogotá–Buenaventura porque ese corredor incluye el problema que hay entre Bogotá y Girardot, en el túnel de la línea, con la no definición de Calarcá–La Paila, con la no definición del corredor Ibagué–Cajamarca y ahí vamos pasando por el Valle del Cauca y llegando a Buenaventura; ese debate no lo deberíamos desarrollar puntualmente sobre un sector de todo el corredor sino qué está pensando el Gobierno integralmente sobre el corredor, cómo es que vamos a llegar desde Bogotá o desde Cúcuta a Buenaventura para ser competitivos con el tema del TLC.

En segundo término, los temas de la ola invernal nunca se cerraron, se lo entrego como informe Presidenta para dejar abierta la posibilidad del debate de control político a lo que está haciendo Colombia Humanitaria, aún no tenemos claridad de cómo están llegando los recursos a las regiones, mucho menos de cómo es que se están invirtiendo y qué tanta planificación en esa inversión existe, el tema del Gobierno Nacional es que lo que se destruyó lo vamos a hacer mejor pero que nos cuenten cómo es que lo van a hacer.

Me le voy a sumar al Senador Eugenio Prieto en el tema de autopistas de la montaña, en eso debemos ser coherentes, pedirle al Gobierno que sea coherente porque lo que no puede el Gobierno es tener multiplicidad de voces y el acuerdo del Ministerio del Transporte con ISA es pulcro, transparente, muy bonito, pero por otro lado hay voces del gobierno que critican los acuerdos de los municipios con algunas entidades que tienen procesos abreviados, o son todos buenos y está el ejercicio del control fiscal sobre eso y de todas las "ías" sobre eso, o son todos malos pero no puede haber unos de un estrato más alto que permita predecir que ahí sí no hay corrupción y en los otros, en los pequeños que sí la hay, eso merece una revisión por parte del control político de esta Comisión y si usted lo permite Senador yo lo acompaño en ese debate y si podemos incluir ese debate también como un corredor de Antioquia hacia la Costa o de Antioquia hacia el centro, analicémoslo integralmente.

En el tema de la construcción de la función legislativa del Congreso vamos a tener un año de agenda de todos los días, educación que se pronostica como un proyecto muy importante, aquí hemos reconocido la pereza legislativa que hemos tenido en el tema de la educación pero quiero que el Gobierno y aquí hay voceros del Ministerio, que el Gobierno y los rectores de las universidades vayan entendiendo que el Congreso de la República no es una notaría, aquí no vamos a notarizar los acuerdos que se hacen por fuera del escenario del Congreso, estamos dispuestos y esperando que llegue el proyecto para que se empiece a hacer la revisión legislativa pero que no vayan a pensar que somos una notaría ni que el Ministerio de las TICS hoy sienta que esta es la notaría donde va a notarizar el tema de la regulación del espectro electromagnético y el tema de la regulación de los contenidos en la televisión, etc., que es todo lo que tiene que ver con la reforma, ni tampoco en los servicios públicos, es decir, no sientan que la Comisión Sexta y ojalá el Congreso es una de las notarías del Gobierno porque no lo va a ser así.

La Presidenta:

Da el uso de la palabra al Senador Hernando Pedraza.

Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Dándole continuidad a todos los debates que quedaron abiertos, producto del tema de las emergencias en el país, me parece muy importante que volvamos a invitar o a citar al Presidente de Colombia Humanitaria porque hay inconformidad en medio de muchos alcaldes que sienten que de pronto al principio hubo una rápida y diligente acción y despacharon a muchos municipios con 4 proyectos de mil millones de pesos, desde luego que en eso hubo muchas dudas, como es que nosotros somos un Estado tan perfecto que alcanzamos a ponerle el valor a los daños y consideramos, tabulamos en mil millones de pesos los daños de todos los municipios de Colombia; conozco municipios donde con 70 millones de pesos superaron los daños de la emergencia y los 930 millones de pesos adicionales los justificaron en otro tipo de obra y se los entregaron, a la vez lo más grave, municipios que fueron bastante lacerados y muy perjudicados como por ejemplo San Miguel de Sema en Boyacá que se inundó en el 95% del territorio productivo y hoy no ha recibido ninguna ayuda de Colombia Humanitaria, excepto una máquina que le mandaron; los daños que calcularon o más bien los recursos que solicitaron para mitigar con lo que ellos llaman los chorros que son los diques, debían estar por encima de ocho y diez mil millones de pesos para evitar que la Laguna de Fúquene se desbordara sobre más cientos de miles de hectáreas y es el momento en que no se ha despachado un nuevo proyecto, hicieron una diligente labor al principio pero nos tabularon en todo el país, los daños valían mil millones de pesos; sin embargo, al día de hoy el dinero se agotó y quedó el sinsabor en muchos municipios en donde al principio a unos les dieron los cuatro proyectos de 249.758.316 pesos con 55 centavos y a otros no les han dado nada, se generó una inequidad y esos otros sí con justificadas razones.

En la ausencia de este Congreso, pero además de eso antes la bancada de Boyacá había solicitado unas citas al Ministro de Transporte infructuosas todas, pero además de eso citamos al Ministro en varias ocasiones para este tema siempre y él fue evasivo; en el receso logramos que el Ministro nos fijara una fecha, un día, una hora y un lugar para que a toda la bancada y por supuesto a las fuerzas del departamento, a la curia que en Boyacá tiene una especial incidencia en los temas cívicos y protagonismo en la vida de los boyacenses, a las Cámaras de Comercio de Sogamoso, de Duitama, Tunja, a las interventorías, a la veeduría ciudadana, a todos, a los diputados, a los aspirantes a gobernación, a los aspirantes a asamblea que se confunden hay veces en unos que son veedores, y cuando llegamos al Ministerio encontramos en primer lugar, que no estaba el Ministro y en segundo lugar, una mentira flagrante que generó una interpretación inmediata de parte nuestra como un acto y un hecho de falta de respeto para con todos; lo único que hemos venido pidiendo ahí es que se le diga la verdad al departamento sobre cuál es el rumbo del tema de la doble calzada Briceño – Sogamoso con una inversión de más de un billón de pesos y que no ha concluido después de 9 años, naturalmen-

te esto nos creó tanta molestia de tal forma que el anuncio era que a los 20 minutos llegaba el Ministro porque estaba en Palacio cuando certificamos que no estaba en Palacio, que el Presidente no estaba tampoco en Palacio y que el Ministro no estaba allá, ya nos dijeron otras cosas pero nos pusieron además a una funcionaria que por desgracia, por unas dificultades de orden personal que el país conoció, debía entregar el cargo porque había renunciado y debía entregarlo tres días más tarde, es decir, que no había ningún tipo de jerarquía en ese tipo de reunión, circunstancia que obligó a que nosotros lo retiráramos y que estemos pensando de una manera seria si eso a la luz del funcionamiento y el reglamento del Congreso con unas citaciones que haremos aquí muy próximamente, se sigue manteniendo como conducta del Ministro, no habrá más circunstancia que poder estrenar la nueva norma de la censura porque es que somos gobierno pero no para cohonestar que además se nos falte el respeto y que le falten al respeto a la sociedad que representamos; la reacción del Ministro no fue ni siquiera llamarnos aun cuando hubiésemos sido transmisores de una disculpa al menos en lo formal, en lo personal, sino que llamó al Gobernador para que él lo recibiera y después desde la Gobernación nos mandaron una invitación telefónica para que fuéramos comisión de aplauso, yo personalmente no asistí por razones de honor y de respeto por el pueblo que a mí me elige y yo sé que el Senador Olano tampoco y la inmensa mayoría de los parlamentarios tampoco.

Además de eso allí no se tocaron los temas de fondo y la reunión cayó al vacío porque lo que nosotros estamos pidiendo es que se le diga la verdad al país, en qué ocurrió con el tema de las concesiones aquí en Colombia y qué está ocurriendo con el tema de esas obras para las que había unas disponibilidades a través de unos Conpes como también está incluida la carretera de las Américas, la ruta del sol, la del eje, en fin, porque creo que ha llegado el momento en que debamos exigirle al Ministro precisión para que nosotros también, o nos convirtamos en unos voceros que frente a la comunidad le expliquemos que hay que guardarle paciencia y comprensión al Gobierno o que le digamos la verdad y pongamos nuestro esfuerzo de liderazgo al servicio de la defensa y al servicio de los intereses de la comunidad y podamos exigirle al Gobierno, particularmente al Ministro una conducta de claridad, una respuesta honrada y sincera sobre los temas que él maneja en la cartera, no son simplemente estas las circunstancias de tipo local, es que en los dos foros que ha habido importantes de los gremios del transporte el Ministro no se ha aparecido, esperemos que a Villavicencio ahora en el nuevo foro del transporte aparezca, sé que no va a los eventos de infraestructura, pero me preocupa además que haya funcionarios del Ministerio que le ponen cita a los empresarios no en las oficinas del Ministerio, sino en despachos privados del norte de Bogotá, me pregunto yo, ¿es que el Estado se está desconcentrando hacia la habilidad de unos funcionarios, que vienen probablemente de un modelo de Austria, otros de Australia y otros seguramente educados en las universidades más técnicas del mundo, que ahora el Estado se está privatizando para que inclusive tengamos que irnos a las oficinas privadas del norte de Bogotá a tratar temas de Estado? Eso el Ministro tiene que comenzar a clarificárselo o deberán corregir esos comportamientos, porque ese no es el Estado que yo he vivido y que durante 16 años como parlamentario he estado encarnando desde el Congreso de la República.

El tema de los corredores viales que han tocado es preocupante, hoy transitan por cualquier carretera de responsabilidad del Gobierno Nacional y encuentra obstáculos permanentes, falta de maquinaria, puentes caídos, todo lo que ocurrió que no es culpa en eso del Ministro sino de la naturaleza misma pero no ha habido una solución que dictamine que hay eficiencia de parte del gobierno; con estos anuncios y otros más gruesos, además recibiendo como queja de la comunidad y desde luego desde el interior y que no se diga si pudiéramos montar una unidad como la que llegó al Ministerio de la Protección Social y a la DIAN, al interior del Ministerio de Transporte; yo me preguntaría si ustedes creen que de allí la gente sale indemne, es decir, que el Ministro también tiene que concurrir en una misión de compromiso para que al interior del Ministerio unas ínsulas de gente que está allí apoltronada hace muchísimo tiempo, negocian con licencias, con las placas, con la chatarrización, etc.; hoy por ejemplo, el método más fácil para poder hacerle la burla al Estado y crear corrupción desde allá, fue el mismo montaje del RUNT, desde donde hoy se le está haciendo toda la burla a la tecnología para hacer picardías, tramitología y corrupción al garete.

La Presidenta:

Concede la palabra al Senador César Tulio Delgado.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Pedirle una moción en el sentido de que consideremos la aprobación de las proposiciones para que el quórum no se nos vaya a diluir.

La Presidenta:

Informa que se van a hacer conjuntamente, le da la palabra al Senador Efraín Torrado.

Honorable Senador Efraín Torrado García:

Hago referencia a un caso del Norte de Santander, uno de los departamentos más afectados de la ola invernal, para todo el país es conocido que perdimos un municipio entero, el municipio de Gramalote, algo curioso que me llama la atención es que de los recursos que Colombia Humanitaria giró para el Norte de Santander, el Gobernador no ha podido establecer una contratación porque ninguno de los operadores sirven, no sirven las cajas de compensación, no sirve la Cámara de Comercio, la Sociedad de Arquitectos, las Universidades, no sé qué otras entidades puedan estar aptas para eso, por ningún medio hemos podido y este que es el escenario propicio para hacer el control político, quiero hacer un llamado desde este lugar pero sí sirven algunas entidades religiosas o entidades y fundaciones especiales con sede en Bogotá que están operando en casi todo el país, no sé por qué entidades regionales, operadores regionales que tienen una trayectoria, que no tienen nada que ver con organismos políticos ni con organizaciones políticas, todo lo contrario, han desarrollado una labor ardua por las regiones, han podido operar y nos notificaba el departamento del Norte de Santander, que si no se adjudicaban esos recursos, tenían que devolverse a Colombia Humanitaria y el departamento de Norte de Santander se queda sin 9.000 millones de pesos

que se le asignaron de parte de los 18.000 millones que fueron asignados y otros recursos que llegaron por vivienda del sector agrario.

Quiero hacer ese llamado desde acá, ya que es mejor en este escenario público y transparente para no tener que llamar directamente a Colombia Humanitaria pero sí al Gobierno para que haya un control, este tema tenemos que volverlo a traer aquí a la Comisión, que se nos explique toda la contratación, hacer una evaluación y un análisis bien sometido a todas las reglas establecidas desde el control político exigiendo que para conocer también no vaya y sea que allí una, dos o tres o cuatro entidades hayan sido las que han estado haciendo de operadores.

Presidenta:

Es el momento oportuno para invitar nuevamente a todos los Senadores de la Comisión Sexta al foro que se va a realizar mañana a las 9 de la mañana, es un foro internacional y da con todo lo que los Senadores han hablado en la mañana de hoy, tiene que ver con todo el cambio climático; en relación a ese tema, hemos hablado mucho de la prevención, de todo lo que ha vivido el país con estas olas invernales y lo que acaban de decir los Honorables Senadores, el Senador Plinio fue uno de los que más levantó su voz de protesta diciendo que realmente aquí venía diciendo muchas cosas pero que cuando íbamos a todas las regiones, y ahí también le doy toda la razón al Senador Pedraza, llegamos a las regiones y nos dicen todo lo contrario, aquí nos dijeron que era muy fácil, que era solamente por medio de una cartica que los alcaldes enviara a Colombia Humanitaria pero resulta que cuando llegamos allá definitivamente nos dicen todo lo contrario. Sería muy importante no solamente que atendiéramos a este foro sino que también, igual Senador Torrado, hacer nuevamente la invitación a todos estos organismos aquí en la Comisión, hacer el debate y el control político que estamos interesados en hacer. Para darle continuidad al tema les digo a los honorables Senadores que se aprueban en esta Comisión las proposiciones presentadas por todos ustedes.

A los que han hecho proposiciones nuevas les sugiero que por favor nos las entreguen por escrito con la firma de cada uno de los Senadores que esté apoyando la proposición.

El lunes tenemos un foro sobre televisión regional, el Senador Eugenio Prieto hizo la invitación, el Senador Alexánder viene muy comprometido con el foro que va a ser en la ciudad de Cali a las 8 de la mañana, quedan invitados todos los Senadores de la República.

Siendo las doce y cuarenta y cuatro minutos de la tarde, y agotado el Orden del Día, la Presidenta levanta la sesión y cita para el próximo Martes a las nueve de la mañana.

La Presidenta,

Olga Lucía Suárez Mira.

El Vicepresidente,

Mauricio Aguilar Hurtado.

Secretaria General

Sandra Ovalle García.

CONTENIDO

Gaceta número 627 - Viernes, 26 de agosto de 2011
SENADO DE LA REPÚBLICA

Pág.

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Primera Constitucional Permanente

Acta número 02 de agosto 2 de 2011 1

Acta número 03 de agosto 9 de 2011 13

Acta número 04 de agosto 16 de 2011 19

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 01 de julio 27 de 2011 24

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2011